

# Chacarera

Revista feminista sobre género  
y mujer rural  
Red Nacional Mujer Rural  
Nº 36

**ESPECIAL: EL MOVIMIENTO DE MUJERES HOY**



**La reforma del Estado y el avance de las mujeres**  
**Cómo está la democracia, cómo estamos las mujeres**  
**Retroceso en la política de prevención y atención de la violencia**  
**Trata y explotación sexual en el Perú**

**UNMSM - CEDOC**

## Índice

### 1 Editorial

El gobierno tiene que cumplir sus compromisos con las mujeres.

### 2 Chacarera informa

#### 8 Actualidad

- Estado actual de la reforma del Estado peruano. *Violeta Bermúdez Valdivia*.
- ¿Cómo está la democracia? ¿Cómo estamos las mujeres? *Narda Henríquez*
- ¿Retrocesos en la política de prevención y atención a la violencia? *Grecia Rojas Ortiz*.

#### 19 Nacional

- ¿Es posible otra iglesia? *Jorge Luis Ortiz Delgado*.
- La trata de mujeres para la explotación sexual. *Liz Meléndez*.

#### 25 Historieta

Migración y trata

#### 29 Especial

- Presentación: El movimiento de mujeres hoy.
- El proceso de las organizaciones de mujeres. *Diana Miloslavich Tupac*.
- ¿Existe un movimiento de mujeres? Hablan lideresas de organizaciones.
- ¿Estamos en el resurgir del movimiento sindical? *Karim Flores Mego-Guiomar Vásquez Z.*
- El movimiento feminista y el movimiento de mujeres en el contexto de globalización. *Virginia Vargas*.

#### 48 Internacional

Las voces silenciadas de la literatura venezolana. *Mariana Libertad Suárez*.

#### 52 Publicaciones

- El feminismo y el horizonte democrático peruano. *Marilyn Daza*.
- Últimas publicaciones.

D.L. N° 2004-2726  
ISSN N° 1811-4911



### Chacarera 36

Lima, Perú,  
enero, 2008

Revista de la Red Nacional de la Mujer Rural  
Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán

Parque Hernán Velarde 42, Lima 1  
Tlf. 4331457, fax 4339500  
E-mail: postmast@flora.org.pe

Consejo editorial: Blanca Fernández, Gaby Cevasco, Elena Villanueva, Martha Rico.

Edición: Gaby Cevasco  
Diseño y diagramación: Marisa Godínez  
Dibujos de historieta: Wilfredo Navarrete Arellano  
Fotografía: Walter Hupiú, Carla Jiménez y archivo CMPFT.  
Impresión: Editorial Línea Andina

Colaboran en este número: Violeta Bermúdez Valdivia, Narda Henríquez, Grecia Rojas Ortiz, Jorge Luis Delgado, Liz Meléndez, Karim Flores Mego-Guiomar Vásquez Z., Diana Miloslavich, Virginia Vargas, Mariana Libertad Suárez (Venezuela), Marilyn Daza.

Agradecemos el apoyo de Match International Centre, especialmente a María Eugenia Otárola, Agente de Programa para la América del Sur, que hace posible la presente edición de la revista Chacarera.

# *El gobierno tiene que cumplir sus compromisos con las mujeres*

El Perú vive un momento complejo. Por un lado, son positivas las noticias sobre el crecimiento económico; por otro, es cada vez mayor la movilización social demandando ser invitadas/os al banquete de este auge económico. Movimientos regionales, sindicales, agrarios, ejercen cada vez una mayor presión ante el gobierno que equivocadamente está optando por negar la existencia de un descontento y responde con la confrontación.

Al igual que en el gobierno de Alejandro Toledo, el presidente Alan García expresa su malestar ante una población a la que se le acabó la paciencia, que no se integra a este proceso de crecimiento porque no es incluida. Esto implicaría propuestas integrales para afrontar la pobreza, gobernar en alianza con los gobiernos regionales, responder a sus compromisos, como el de un TLC interno, y aplicar medidas para el crecimiento del agro que se orienta a la seguridad alimentaria interna y que involucra sobre todo a las pequeñas/os y medianas/os propietarias/os.

Las mujeres forman parte de todo este contingente descontento. No solo están integradas a esta movilización social, también están levantando su propia agenda. En este sentido el gobierno tampoco quiere ver que existe un conflicto, y que no es real aquella afirmación que apareciera en un diario «que el presidente ama a las mujeres». Si fueran una prioridad en su agenda exigiría que el Ministerio de la Mujer cumpla con su rol rector en políticas de género, exigiría al Ministerio de Salud que no atrase más la aprobación de un protocolo para la atención del aborto terapéutico y que solucione urgentemente el problema de desabastecimiento de anticonceptivos que existe en los servicios de salud públicos.

Al contrario, el gobierno se deja seducir por las voces de los sectores conservadores que quieren no solo impedir nuevas normas a favor de las mujeres, sino incluso desandar lo avanzado. El Dr. García cada vez se muestra como un católico que gobierna para esta feligresía, olvidando que somos un Estado laico y que ha sido elegido Presidente de todas/os las/os peruanas/os, aun cuando este hecho siga teniendo para él la resonancia de un milagro.

El acceso a la justicia sigue teniendo serias restricciones para las mujeres en problemas como juicios de alimentos, violencia, en relación a la cual no existen normas que sancione todas las expresiones en que se manifiesta. El Plan Nacional de Derechos Humanos solo incorpora la situación de vulnerabilidad de las mujeres en siete de sus 80 resultados propuestos. No se denuncian los casos documentados de violencia sexual durante el conflicto armado, entre otras (Informe Alternativo al Sexto Informe Periódico del Estado Peruano al Comité de la Cedaw, noviembre, 2006).

Todos estos pendientes tienen relación con el proceso que vive el movimiento de mujeres, que es abordado por el especial de la revista. Otro tema es la reforma del Estado, tema fundamental para lograr las políticas y reformas que requieren las demandas femeninas. Los retrocesos en políticas de prevención y atención de la violencia. El tráfico y la trata de mujeres que cada vez adquiere cifras alarmantes y el que aborda, también, la historieta para apoyar el trabajo de información con las mujeres rurales, pues las niñas y jóvenes de este sector son gran parte de las víctimas.



## Chacarera informa

Como todos los años, el Día de la Mujer Rural movilizó a las instituciones y organizaciones de regiones para desarrollar una serie de actividades que colocaron ante la opinión pública diversas propuestas para lograr su avance y se incorporen al proceso de desarrollo del país.

El Centro Flora Tristán, a través de su Programa Desarrollo Rural, en el marco de este día realizó actividades en coordinación con las Redes Mujer Rural, en distintas zonas del país. Hay que resaltar que esta fecha se ha institucionalizado especialmente en las regiones.

### Desde las regiones

#### Región San Martín

El Foro público «Fortalecimiento de los derechos de las mujeres rurales y lucha contra la pobreza» fue organizado por la Red de Promotoras de la Mujer rural de San Martín. Igualmente se realizó la IX Premiación «Mujeres creativas y emprendedoras 2007» en el marco de celebración del Día Mundial de la Mujer Rural y Día Mundial de la Alimentación, en coordinación con el Centro Flora Tristán.



Ambos eventos lograron reunir a mujeres, autoridades de la región y población en general y fue una oportunidad para reflexionar sobre la agenda pendiente de las mujeres rurales. Por su parte la entrega de premios se ha institucionalizado en la región en los espacios políticos y empresariales (transformación de alimentos).

De otro lado, se ha publicado el Plan Regional de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Varones, San Martín 2008-2013, cuya difusión se viene realizando para que las mujeres lo conozcan y lo tengan como un instrumento en el ejercicio de su participación ciudadana. La publicación la realizó la Red en coordinación con las mujeres y gobiernos locales y regional.

#### Región Tacna

Se realizó el IX Encuentro de Mujeres Rurales y Microempresarias Exitosas y el taller «Situación de las mujeres emprendedoras de las Mypes y Pymes», organizado por la Red Mujer Rural Tacna, en el marco de la celebración del Día Mundial de la Mujer rural con el apoyo del Centro Flora Tristán.

En ambos eventos se han fortalecido a las microempresarias rurales con miras a su participación en el Foro Económico Asia-Pacífico - APEC Tacna 2008. El Encuentro fue un espacio en el que se debatió y analizó la situación de las mujeres emprendedoras y de las Mypes y Pymes que será sustentada ante la Presidencia del Gobierno Regional.

Hay que resaltar que los municipios de Tacna han incorporado el Día de la Mujer Rural como parte de su calendario de celebraciones.

La Red fue invitada a la ceremonia del Izamiento, en la que participaron delegaciones de organizaciones rurales en los distritos de Sama, Las Yaras y Tacna.

## Región Piura

El Encuentro Regional de Mujeres Rurales y la Feria Regional «Experiencias productivas femeninas para la sostenibilidad» se realizó en el marco del Día Mundial de la Mujer Rural, promovido por la Red Mujer Rural Piura, en coordinación con el Centro Flora Tristán.

Desde la Red resaltan que a través de una ordenanza regional se señala el 15 de octubre entre las fechas importantes a celebrar.

En el encuentro 128 mujeres rurales piuranas líderes, delegadas y representantes de municipios, asociaciones, organizaciones de mujeres, comités de vigilancia ciudadana y viñas de salud se

informaron sobre la importancia de su rol en la economía de la región.

También se les informó sobre la existencia del Consejo Regional de la Mujer-Corem como un espacio de concertación e incidencia en la defensa y promoción de sus derechos económicos, sociales y culturales.

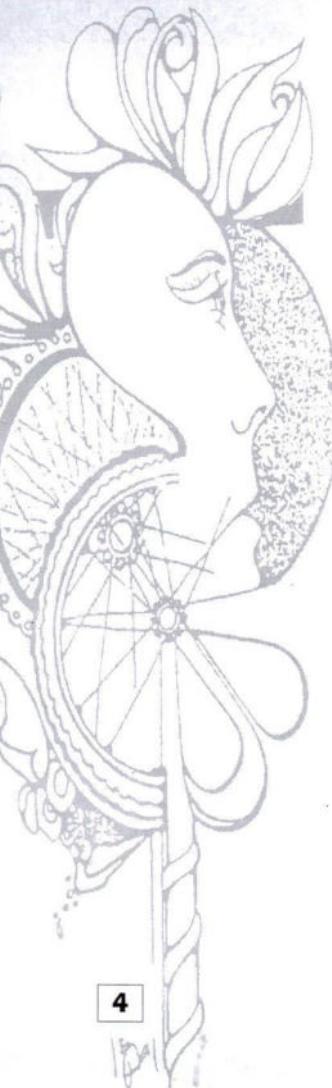
Algunas de estas mujeres participarán en actividades previas al Foro Económico Asia-Pacífico-APEC 2008, en la línea productiva micro empresarial.

El Encuentro Regional de Mujeres Rurales concluyó con una audiencia pública en la que se destacó que las mujeres rurales tienen mayores problemas de salud por vivir en zonas alejadas, por ser pobres y por las políticas de salud discriminatorias. Se ha logrado hacer alianza estratégica con instituciones que trabajan el tema en la zona.

La Feria de Biodiversidad con el lema «El aporte de las mujeres rurales en la economía y seguridad alimentaria», organizado por la Red, sirvió para que las mujeres productoras rurales expusieran sus productos alimenticios y artesanales. También fue oportunidad para que las instituciones públicas y privadas presentaran su política de trabajo y servicios que brindan a la población.



# Chacarera inform



Radio Cutivalú de Piura se sumó a la campaña por el Día de la Mujer Rural, abordando a lo largo de la semana la situación en que viven.

De otro lado, se realizó con éxito el III Taller de capacitación de las lideresas de la Escuela Norte (Lambayeque y Piura), en el marco del Proyecto Formación de Mujeres Líderes Locales y Regionales del Centro Flora Tristán, en coordinación con el Centro Ideas Piura.

## Región Cajamarca

El Foro Regional «Problemática y propuestas de la mujer rural cajamarquina» se realizó en el distrito de Matará y en la provincia de Cajamarca, organizado por Reprodemuc en alianza con el Centro Flora Tristán.

El evento fue ocasión para establecer compromisos con la Gerencia de Desarrollo Social para atender las demandas femeninas e impulsar el fortalecimiento de las organizaciones de mujeres en coordinación con autoridades locales y regionales.

Participaron más de 200 mujeres, autoridades y población en general que ya reconocen el Día de la Mujer Rural como parte de las celebraciones regionales.

## Región Arequipa

La Red Mujer Rural de Arequipa promovió la Mesa de diálogo «Día de la Mujer Rural y Día de Acción de Lucha contra la Pobreza», que contó con la participación de consejeros regionales, lideresas de la Escuela Sur, dirigentas de organizaciones y federaciones de mujeres rurales, representantes de la Defensoría del Pueblo, medios de comunicación, entre otros.

Las autoridades regionales se comprometieron a cumplir una agenda mínima que favorezca a las mujeres rurales. Uno de los temas que se abordará con prioridad es el de la documentación. También se debatió sobre las dificultades que ponen algunos gobiernos locales a la participación de las mujeres rurales.

Esta mesa ha generado las condiciones para la continuación del trabajo de incidencia y lograr políticas a favor de las mujeres, en especial las de sectores rurales.

Durante toda la semana se desarrolló una campaña radial que evidenció ante la opinión pública la situación de las mujeres rurales y su agenda de propuestas. También se difundió entre las autoridades el video sobre los Objetivos del Milenio.





El 15 de octubre es una fecha que cada vez más es incorporada al calendario de festividades tanto del gobierno regional como locales.

De otro lado, en el marco del Proyecto Formación de Mujeres Líderes Locales y Regionales del Centro Flora Tristán se realizó el III Taller de capacitación de la Escuela Sur (Arequipa y Puno) en Arequipa, en coordinación con la Red.

Cabe resaltar que a través de una ordenanza se ha creado el Consejo Regional de la Mujer, tras un largo trabajo de las organizaciones feministas y de mujeres de Arequipa, entre ellas la Red Mujer Rural. Felicitaciones a todas ellas por el gran esfuerzo desplegado para el logro de esta medida.

### Región Junín

Una mesa de diálogo sobre la participación económica y productiva de las mujeres rurales, en el marco de la descentralización se realizó en Huanuco, organizado por la Red Mujer Rural Junín, en el marco del Día de la Mujer Rural.

Igualmente se desarrolló una campaña radial con el lema «Mujeres rurales, claves para el desarrollo y la seguridad alimentaria». También se difundió información orientada a sensibilizar a las autoridades regional y locales, para que en el marco del presupuesto participativo 2008 se dé prioridad a proyectos de lucha contra la pobreza, en especial de las mujeres rurales.

Como cierre de campaña se llevó a cabo un foro a través de las ondas de Radio Señorial, en el que participaron Ena Reynoso, Norma Canales, y las líderes rurales Magdalena Salazar Palacios, Melva Blancas Jesús y Justa Mallorca Limaylla. Ellas demandaron la urgencia de fortalecer las capacidades de mujeres jóvenes rurales, promover el seguro agrario para mujeres, incorporar sus demandas en los planes comunales y municipales y una asignación para las mujeres rurales en los presupuestos participativos.

Por su parte las líderes señalaron como preocupación la débil organización de las mujeres para defender sus derechos, y demandaron la adquisición de la producción agropecuaria



# Chacarera informa



campesina por parte de los programas sociales, mayor participación de la mujer campesina en espacios de decisión política a nivel local, regional y nacional, y apoyo urgente para la rehabilitación de la producción campesina.

## Región Cusco

Una Feria Ciudadana se realizó en la Plaza Túpac Amaru del Cusco, como actividad central por el Día de la Mujer Rural. Participaron las lideresas rurales de la Escuela Cusco, diferentes organizaciones rurales y tecnológicas alimentarias. La feria fue organizada en coordinación con Cadep José María Arguedas y la Mesa de Género del Cusco.

Igualmente, en coordinación con estas instituciones se llevó adelante el IV Taller de capacitación de las lideresas de la Escuela Sierra Sur-CUSCO en el marco del Proyecto Formación de Mujeres Líderes Locales y Regionales.

## Región Ayacucho

Se realizó el III Taller de capacitación de las lideresas de la Escuela Centro (Ayacucho y Junín), en el marco del

Proyecto Formación de Mujeres Líderes Locales y Regionales, en coordinación con Cedap Ayacucho y Cepema de Junín.

## Región Apurímac

El Centro Flora Tristán ha iniciado el Proyecto «Identidad, participación y toma de decisiones de la mujer rural» en las provincias de Abancay y Cotabambas de esta región, apoyado por Oxfam GB.

## Región Lima

Se presentó el informe «Situación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio a julio del 2007» y se realizó el acto público «Día Internacional por la Erradicación de la Pobreza», en el Congreso de la República, organizado por el Llamado Mundial a la Acción Contra la Pobreza-Perú, espacio en el que participa el Centro Flora Tristán.

Igualmente, se desarrolló el «Tribunal Nacional por los Derechos Económicos, Sociales y Culturales-DESC de las Mujeres Rurales», organizado en coordinación con Demus, Milenia Radio, Aurora Vivar, Género y Economía, ADC, Cladem-Perú, IDL, MAM-LF,

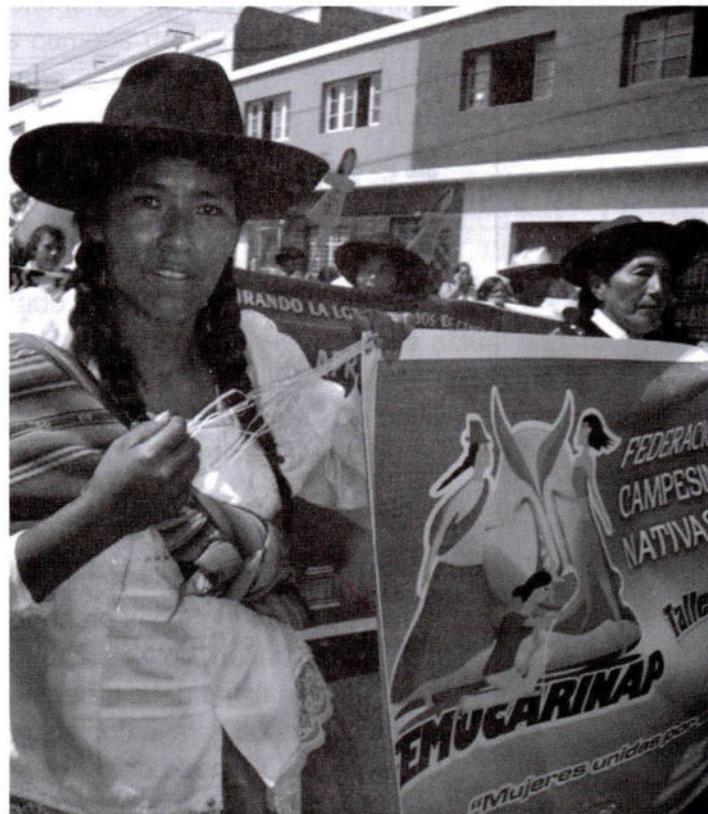
con el auspicio del Grupo de Trabajo Feminista del Llamado Mundial a la Acción contra la Pobreza (FTF) y Llamado Mundial a la Acción contra la Pobreza (GCAP-Perú).

Se presentaron diversos casos: In-documentación de Joaquina Lliuyacc Ramos (Huancavelica); Esterilizaciones forzadas entre 1996 y 2000 (Anta, Cusco); Violación sexual en conflicto armado (Huancavelica); Violación sexual de niñas indígenas amazónicas (Huampaní).

También se presentó el libro *De invisibles a ciudadanas: Por los derechos ciudadanos de las mujeres rurales*, que sistematiza la experiencia del Centro Flora Tristán en la campaña que precisamente lleva este título. La manera en que se ha presentado el proceso, además de la información estadística importante, representa un modelo de trabajo que puede ser replicado en cualquier región del país.

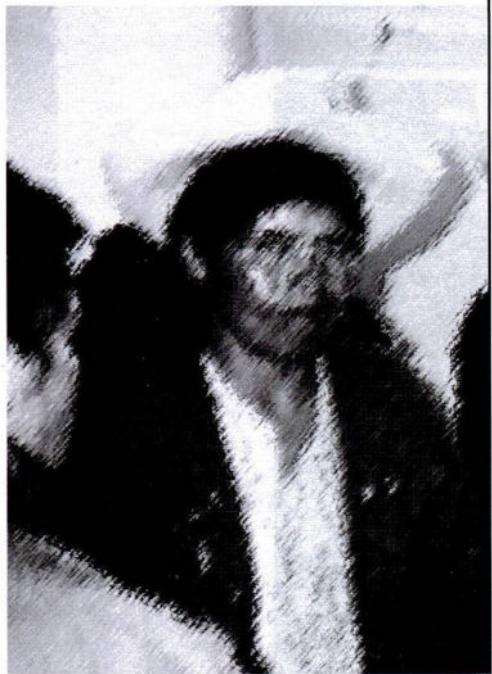
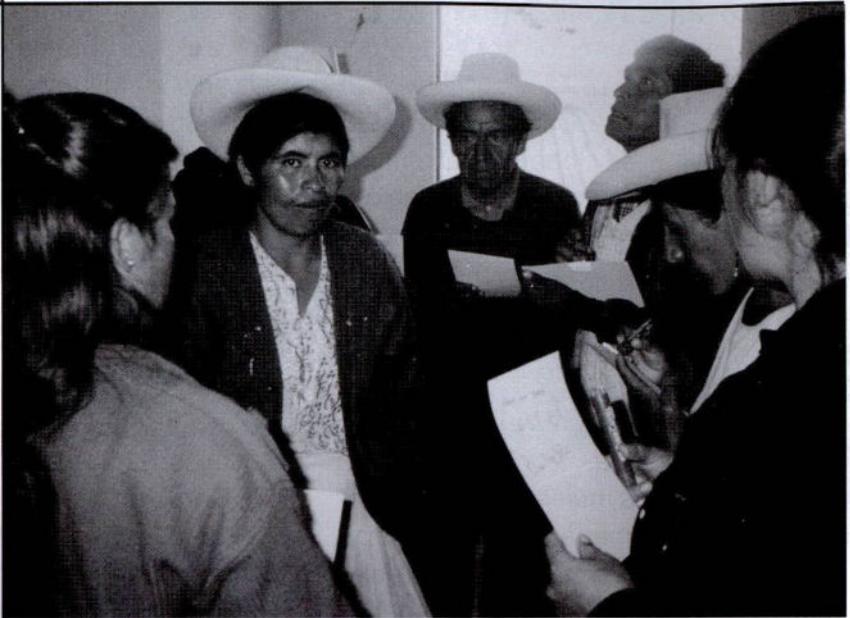
Un problema que cada vez preocupa es la trata de mujeres que afecta sobre todo a jóvenes pobres y rurales. Por ello fue el tema del seminario internacional «Nuevas formas de resistencia frente a la exclusión global. Reflexiones sobre migración y trata en el actual contexto». Este evento fue organizado por el Centro Flora Tristán en coordinación con el Institute of Gender, Globalization and Democracy de California State University, Northridge, y el Programa Democracia y Transformación Global de la Facultad de Ciencias Sociales - Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Este seminario fue oportunidad para congregar a integrantes de la Red Nacional de Profesoras de Estudio de Género. En el encuentro se abordó la problemática de las mujeres en sus regiones, especialmente rurales, y su formación en teoría y pedagogía de género.



## Actualidad

*El artículo da cuenta del proceso de reforma del Estado, de su avance hasta el cierre de la presente edición y las implicancias que esta reforma tiene en el acceso de los derechos ciudadanos, en especial de las mujeres.*



## **Estado actual de la reforma del Estado peruano**

**Violeta Bermúdez Valdivia\***

La finalidad de los Estados es organizar la sociedad a efectos de que todas las personas puedan acceder a los beneficios del desarrollo y de esta manera mejorar su calidad de vida. Esta finalidad debe tener su correlato en acciones y servicios concretos para la población. Para brindarlos de manera eficiente, todo Estado debe contar con una estructura funcional al cumplimiento de sus objetivos.

Obviamente, los Estados deben irse adecuando a los nuevos escenarios político- económicos, así como a las nuevas necesidades de su población, particularmente de aquéllas más pobres y excluidas, pues su misión central hoy es ser motores de la equidad. Por ello, permanentemente deben reformarse, ajustar sus formas de organización, prepararse para atender las nuevas demandas y garantizar el acceso a los servicios que ha de brindar a todas las personas sin discriminación.

En el Perú, el proceso de descentralización emprendido en el año 2002 exige que nuestro Estado nacional se adecue a un nuevo rol rector, normativo y, por qué no, supervisor del cumplimiento de las políticas públicas nacionales, dado que los gobiernos descentralizados (locales y regionales) van asumiendo cada día más funciones, competencias y programas que hasta hace poco estaban en manos del poder ejecutivo nacional.

## El proceso peruano

En este marco se inscribe precisamente el actual proceso de reforma del Estado en el Perú. En efecto, en marzo de 2007 el Presidente de la República anunció ante un auditorio de más de 200 funcionarias/os públicos los campos de la reforma emprendida por el gobierno.

En palabras del Presidente, el objetivo propuesto consiste en «cambiar el actual Estado ineficiente que gasta mucho en sí mismo, centralista y excluyente, que no rinde cuentas, es lento y atiende mal a los ciudadanos...por un Estado eficiente, austero, descentralizado e incluyente, responsable, ágil y consagrado al servicio de las personas como primer objetivo»<sup>1</sup>.

Este objetivo responde a un diagnóstico que estima que el Estado peruano no estaría cumpliendo con su finalidad central –como hemos indicado–: proveer bienestar y mejores servicios a su población. Un estudio desarrollado por Pro Descentralización-Prodes-Usaid, hace un inventario de algunos problemas actuales que enfrenta nuestro Estado<sup>2</sup>:

- Pobre en resultados.
- Duplicidad de esfuerzos y recursos.

- Lento y con problemas de corrupción.
- Desenfocado.
- Desconfiado de la ciudadanía pero también del propio Estado pues se resiste a descentralizarse.
- Con problemas de asignación de recursos.
- Sin una política de meritocracia, es decir que se premie el desempeño del personal.
- Sin metas claras y por lo tanto sin evaluaciones.
- Sin memoria institucional, lo que implica que cada cambio de administración y hasta de titular significa un nuevo inicio. No hay acumulación de las experiencias desarrolladas.
- Sin políticas claras que orienten sus acciones en todos los niveles de gobierno, que permitan señalar prioridades en el uso de los recursos y faciliten el control ciudadano.

Abordar estos problemas exige un compromiso político de las más altas autoridades; pero, también, un compromiso técnico de las/os funcionarias/os encargadas/os de poner en marcha las reformas. Del mismo modo, la ciudadanía tiene un importante rol aportando con sus propuestas, participando en los espacios de gestión pública participativa y vigilando los avances de la reforma propuesta. Para ello, resulta fundamental contar con información sobre los objetivos planteados y el avance en su cumplimiento.

## Los campos de la reforma del Estado en curso

Son tres los campos de reforma propuestos por la actual administración: i) reforma y simplificación de los trámites; ii) reforma de funcionamiento del Estado; iii) reforma de la estructura del Estado.

La *simplificación de los trámites* se orienta, sin duda, a mejorar la atención a las/os ciudadanas/os, por ello se ha avanzado en la aprobación de las leyes de licencia de funcionamiento y del silencio administrativo positivo. Esta última norma resulta relevante para promover una actuación rápida de las entidades públicas, pues su falta de respuesta en un plazo determinado ante un pedido o solicitud de las/os ciudadanas/os impli-

cará la aprobación o conformidad del pedido planteado.

En cuanto a la *reforma del funcionamiento del Estado*, las medidas trazadas buscan mejorar la gestión y el funcionamiento de las entidades públicas. Para ello se propone algunos cambios o ajustes al Sistema Nacional de Inversión Pública-Snip; el impulso y apertura a la iniciativa privada; la transparencia y honestidad en las adquisiciones; la meritocracia en la selección, contratación y evaluación de funcionarias/os públicos; el establecimiento de metas de gestión pública; el fomento del gobierno electrónico y la aplicación del presupuesto por resultados vinculado al cumplimiento de metas. A la fecha se han efectuado ajustes al Snip para hacerlo más ágil y lograr la aprobación de proyectos de inversión pública en menor tiempo, sin perder su calidad técnica; se ha creado la Oficina Nacional Anticorrupción y se ha nombrado a su titular; y se ha aprobado el presupuesto por resultados, aunque todavía limitadamente. Continúa pendiente, sin embargo, la reforma del empleo público.

La reforma de la estructura del Estado se plantea revisar y adecuar la organización del mismo de tal manera que cumpla de manera efectiva con su finalidad. Las medidas propuestas en este campo deberían orientarnos a tener una visión clara del Estado moderno y descentralizado que queremos; sin embargo –al menos hasta ahora– esto no es así.

Las veinte medidas descentralistas propuestas en octubre del 2006 se concentraron, en su mayoría, en el tema de las transferencias y en muchos casos no parecen articuladas entre sí. De otro lado, se percibe que la creación de una serie de programas como Sierra Exportadora y Agua para Todos iría en contra de la descentralización<sup>3</sup>. Aún no se ha dado respuesta al problema de la inequidad en las transferencias financieras a los gobiernos regionales y locales<sup>4</sup> y en rigor todavía no existen regiones, pues los actuales gobiernos regionales están constituidos sobre bases departamentales.

De otro lado, continúa pendiente la aprobación de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo-Lope, que se espera contribuya a contar con «un nuevo marco que oriente de manera sistemática la orga-

nización, funcionamiento, responsabilidades y atribuciones del poder ejecutivo», conforme lo indica el proyecto de ley presentado por éste y permita «aclurar y delimitar competencias (precisar quién hace qué) tanto al interior del gobierno nacional como entre niveles de gobierno». Es decir, se aspira a que dicha norma asiente las bases para la definición de las responsabilidades de cada nivel de gobierno.

Dentro de las medidas en este campo, el Ejecutivo se propuso, además, la fusión de los organismos públicos descentralizados para evitar la duplicidad de competencias y cumplir las funciones asignadas con mayor eficiencia y menor gasto. En el mismo sentido se ha planteado la necesaria integración de los programas sociales y que, a su vez, estos formen parte del denominado Fondo de la Igualdad<sup>5</sup>.

### **Reforma del Estado y su impacto en políticas de igualdad**

Si bien todas las medidas propuestas tienen impacto en la efectiva promoción de la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres; algunas de ellas resultan más críticas para las mujeres si tenemos en cuenta que el Estado debe ser el primer promotor de la igualdad y no discriminación.

Al respecto, en el marco de la reforma de la estructura del Estado, el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social-Mimdes creó la Dirección General de Protección Social, como órgano de línea dependiente del Despacho Viceministerial de la Mujer y adscribió en esta dirección las competencias y funciones del Programa Nacional Wawa Wasi, Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual y la Unidad Gerencial de Desarrollo Integral de la Familia y Promoción del Voluntariado del Programa Integral de Bienestar Familiar. Esta decisión, que se adoptó mediante Decreto Supremo N° 005-2007-MIMDES, fue evaluada por las organizaciones de mujeres y la Mesa de Mujeres Parlamentarias, como el debilitamiento de uno de los mecanismos del Estado para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer.

Esta decisión del Ejecutivo generó que en el Congreso de la República se debatiera un pro-

yecto de ley para derogar el mencionado decreto supremo. Como resultado de este debate, el 30 de octubre último, la Comisión de la Mujer y Desarrollo Social aprobó por unanimidad el dictamen que propone derogar el Decreto Supremo 005-2007-MIMDES. Se espera ahora que el pleno del Congreso apruebe la mencionada norma que permitirá restituir la vigencia, funciones y competencias del Programa Nacional contra la Violencia Física y Sexual y el Programa de Cuidado de Niñas/os Wawa Wasi, que junto a la Dirección de Investigación Tutelar del Instituto Nacional de Bienestar Familiar-Inabif habían sido adscritos a la Dirección General de Protección Social del Mimdes.

De otro lado, el debate de la Lope en la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización del Estado abrió espacios para la participación ciudadana, fruto de la cual diversas instituciones y personas alcanzaron propuestas para su mejora. Entre ellas, figura la integración de la perspectiva de género en la Lope<sup>6</sup>, concretamente para garantizar que la estructura del Estado responda de manera efectiva a las expectativas de todas las personas, incluidas las mujeres, con el objetivo de generar las condiciones para el cumplimiento del derecho a la igualdad y no discriminación. Y ello de acuerdo al texto constitucional y a numerosos tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por el Estado peruano, particularmente la Convención sobre la Eliminación de toda Forma de Discriminación contra la Mujer. De otro lado, la iniciativa busca armonizar la nueva Lope con lo dispuesto por la Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, promulgada en marzo de 2007.

Entre las propuestas que se consideran indispensables de ser incluidas figura la importancia de garantizar una instancia rectora de las políticas de igualdad de oportunidades y equidad de género al más alto nivel; la necesidad de integrar un lenguaje inclusivo en la propuesta de Lope y de esta manera contribuir en la erradicación de un lenguaje sexista que alude al «ciudadano» o a los cargos en «masculino».

Asimismo, entre las competencias exclusivas del gobierno nacional se propone que el estable-

cimiento y la supervisión de las políticas nacionales y sectoriales de cumplimiento obligatorio por todas las entidades del Estado en todos los niveles de gobierno sean formuladas considerando, entre otros aspectos, la promoción de la igualdad de oportunidades sin discriminación.

De la misma manera, merece destacarse que la propuesta recoge un compromiso planteado por el actual Presidente de la República durante la campaña electoral y con posterioridad a su elección, nos referimos a la conformación de un gabinete paritario. Así, se propone que la nueva Lope establezca que «el Consejo de Ministros está formado por los titulares de los ministerios designados por el Presidente de la República garantizando la participación equitativa de mujeres y hombres». Cabe indicar que si bien el último dictamen recaído en el Proyecto de Ley aludido explicita que el Consejo de Ministros está formado por «ministros y ministras» (artículo 15°), no avanza en la consagración de la paridad, es decir en establecer la presencia equilibrada de mujeres y hombres en el gabinete.

En resumen, la oportunidad de una Reforma del Estado y de la aprobación de una nueva organización del mismo, exige la necesaria adecuación de estos procesos a los compromisos legales, constitucionales e internacionales que reconocen el derecho a la igualdad de la mujer en todas las esferas de la vida. Por tanto, las medidas anunciadas por el Presidente de la República deberían integrar una necesaria perspectiva de género en su desarrollo e implementación.

\*Directora Adjunta, Programa Pro Descentralización-Usaid.

<sup>1</sup> Presentación del presidente Alan García Pérez, 2 de marzo de 2007.

<sup>2</sup> PRO DESCENTRALIZACIÓN-PRODES/USAID: Lineamientos para emprender reformas en organizaciones públicas. Documento de trabajo, Lima 2007, pp. 7 y 8.

<sup>3</sup> PRODES/USAID: El proceso de descentralización: Balance y Agenda a septiembre de 2007. Lima, octubre de 2007, p.45.

<sup>4</sup> Ibidem, p.46.

<sup>5</sup> El Presidente de la República anunció la creación del Fondo para la igualdad en su mensaje del 28 de julio del 2006, cuando asumió el cargo.

<sup>6</sup> Entre ellos, el Movimiento Manuela Ramos propuso una serie de medidas a fin de integrar la perspectiva de género en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, cfr: <http://www.manuelaenelcongreso.org/>

## Actualidad

*Este artículo fue presentado por la autora en un conversatorio organizado por Mujeres por la Democracia-Mude y hace un balance del proceso democrático en el país y la situación y rol de las mujeres en él.*



## ¿Cómo está la democracia? ¿Cómo estamos las mujeres?

Narda Henríquez\*

El tema que convoca a esta reunión –¿qué pasa con la democracia y qué pasa con las mujeres?– responde a la motivación colectiva del Mude para aportar a una reflexión más sostenida sobre el país, que nos permita dialogar con la coyuntura, pero también ir más allá de ella.

Los tiempos de hoy no son fáciles; nos envuelven continuamente en constantes retos y urgencias que tenemos que atender. Esas urgencias tienen que ver, a veces, con los programas sociales y el trabajo de las organizaciones de base. Luego se suscitan nuevas urgencias, vinculadas a los conflictos sociales y, después otras, relacionadas con el terremoto en el Sur. En otras ocasiones, las urgencias se relacionan con la Comisión de la Verdad; después con el caso Mantilla. Y así, han pasado durante este último año distintas coyunturas cada una con sus urgencias.



Frente a esos acontecimientos, cómo nos colocamos quienes queremos mirar nuestro país con cierto grado de compromiso político-ciudadano, para aportar en la retroalimentación de las fuerzas sociales organizadas, a las reflexiones críticas. Se trata no solo de aportar con propuestas en los campos que usualmente nos movemos las mujeres, sino también en aquellos que podemos llamar «duros»: el presupuesto de la república, la seguridad nacional, la seguridad ciudadana, la economía. ¿Cómo nos colocamos frente a los asuntos mencionados?

Esta intervención está organizada en tres partes. La primera la he denominado, ¿qué país tenemos? La segunda, ¿qué gobierno tenemos? Finalmente, haré algunas reflexiones sobre ¿qué democracia tenemos? Y, a lo largo de esta presentación, nos planteamos la pregunta ¿y las mujeres, qué?

### El Perú hoy

Sobre ¿qué país tenemos? voy a señalar muy rápidamente algunos datos que grafican los problemas que enfrentamos. El problema central, se ha dicho, es la pobreza como también la desigualdad. Entre las mujeres, la desigualdad es algo que «comunica», nos permite vincular las cuestiones «duras» y aquellas que nos parecen más cercanas a nosotras. Las duras se refieren, por ejemplo, a la relación entre salarios y utilidades. Según un informe de la Mesa de Lucha contra la Pobreza, si comparamos la evolución de los salarios y la de los excedentes, encontraremos que esa desigualdad ha ido creciendo a lo largo de los últimos años: las utilidades de las empresas han aumentado en tanto que los salarios han disminuido. No es ninguna novedad lo que pasa con los salarios, lo vivimos día a día, pero que las utilidades hayan aumentado es un dato que no siempre conocemos, y que resulta escandaloso en un país como el nuestro.

Debemos aclarar que, más allá de la gestión de un gobierno, la relación salarios- utilidades es una tendencia registrada a lo largo de los últimos gobiernos que no ha podido ser revertida. Pero hoy nos dicen que hay crecimiento, y entonces por qué no aspirar a que las desigualdades dismi-

nuyan; por qué nos siguen diciendo que el trabajo y los salarios tienen que seguir siendo flexibles mientras que las utilidades y las regalías no se tocan.

Hay un primer nivel de desigualdad que es estructural, sin duda, pero nos dice el Presidente que tenemos cinco años de crecimiento, heredado de gobiernos anteriores; entonces ya es momento de que alguna de estas tendencias estructurales se revierta. Vivimos situaciones tan escandalosas que se han vuelto estructurales y corremos el riesgo de acostumbrarnos, por ello es necesario conocer, analizar, cuestionar. Cuestionar, por ejemplo, por qué no se cobran las regalías mineras. Todo este año hemos estado preguntando al presidente Alan García por qué no cumple con su promesa electoral.

La desigualdad también se puede ilustrar a partir de algunos datos que el propio discurso del Presidente ha mencionado. Él ha dicho que va a disminuir en la mitad lo que los más ricos ganan respecto del resto. Con ello nos coloca ante un artificio de difícil medición, pues la comparación usual alude a la relación entre el sector más rico y el más pobre. ¿Saben cuántas veces es la diferencia entre estos dos sectores? En este momento, el 10% más rico respecto al 10% más pobre, tiene 29 veces más. Si el presidente alude a disminuir a la mitad esta diferencia estamos hablando de reducir la brecha ¿en cuánto? ¿En catorce veces? ¿doce veces? Vamos a vigilar el cumplimiento de este anuncio, pues forma parte de su discurso en el primer año de gobierno, ni siquiera es la promesa electoral. Esa tendencia debe revertirse, si él ha prometido que se va a revertir, ejerzamos la vigilancia.

América Latina es el más desigual de todos los continentes, de modo que estos problemas no son fáciles de revertir, pero hay cuestiones sobre las que los gobiernos deben y pueden actuar. Además, puesto que estamos en época de bonanza y de vacas gordas –de «burros gordos» vamos a decir de ahora en adelante, cambiando los términos–, entonces habrá que exigir que eso se cumpla.

La desigualdad también fue puesta en evidencia por la Comisión de la Verdad. El informe de la CVR planteó que había un abandono de determinadas zonas del país, que había un histórico va-

cío de Estado. Ello tiene que ver con cómo nosotros conocemos y reconocemos este país que es el nuestro, a aquellos que viven alejados y cómo ellos nos reconocen a nosotros/as y a las instituciones que nos gobiernan, como espacios legítimos que norman la convivencia. Creo que de un lado y del otro nos conocemos superficialmente, no nos conocemos bien, más aún cuando para ellos/as las instituciones son ajenas. En ese mismo sentido, hemos aprendido a reconocer a un «otro/a», pero no como un «otro/a» que forma parte de «nosotros/as».

Con el terremoto hay gran despliegue de solidaridad pero también de ineeficiencia. Cómo y qué vamos a denunciar, vigilar, criticar. Hay circunstancias en las que es muy difícil trazar la línea en la que podemos movernos. Aunque las comparaciones son terribles, sabemos que algunos temas surgen y otros quedan de lado: el terremoto ha movilizado sensibilidades y no ocurre lo mismo con las secuelas del conflicto armado. En cuanto a la Comisión de la Verdad, quiero colocar solo un punto. No tanto el Informe como tal, que todavía sigue siendo desconocido por más de la mitad de la población, sino el problema de los vacíos y las brechas que el propio Informe denuncia y que tenemos que superar. Entre Alejandro Toledo y Alan García tendríamos que haber avanzado mucho más y no ha sido así. Estos son temas pendientes para los gobiernos y las nuevas generaciones. Las reparaciones tienen que ser garantía de que los acontecimientos no se repitan, y para ello es necesario que se lleven a cabo reformas.

Al respecto, una de las reformas sobre la que tenemos que ser vigilantes es la de la seguridad nacional y las tendencias militaristas. Por éstas no solamente aludimos a la presencia de las Fuerzas Armadas en las calles, sino a la creencia de que todo se resuelve con el principio de la fuerza, de la guerra y de la violencia. Y el principio de la guerra y el principio de la violencia es algo contra lo que las mujeres hemos luchado, es algo que nos permite ver dónde se conectan nuestros principios fundamentales sobre equidad de género, respeto a la diferencia, la no violencia. Tenemos así un conjunto de argumentos básicos, de principios fundamentales que plantear al país y a la agenda gubernamental.

## La gestión aprista

Respecto de la administración aprista, podría decirse que hubo un momento electoral y otro de toma de gobierno. En el primero parecía que el discurso del presidente García era una reivindicación histórica y una propuesta social democrática, para de algún modo «hacer justicia» al Apra. Pero lo que garantizó su triunfo no fueron sus propias fuerzas, por lo que tuvo que hacer un giro hacia posiciones muy conservadoras.

Eso en términos de política significa inercia respecto del desarrollo y respecto del modelo económico. Lo grave es que para otorgar garantías a la inversión de capital o a las grandes empresas, el Estado se ha ido replegado en el campo de la supervisión, de la prevención y de la regulación. De tal modo que, desde la época de Fujimori, se pensaba que tenía que irse hacia cambios a nivel institucional. Estos cambios no se han dado, al contrario, la situación ha empeorado: los mecanismos de regulación de este gobierno no han contribuido a restituir e institucionalizar aquello que Fujimori desmontó; eso es sumamente grave. Chile, que se tiene como el modelo liberal más importante, regula y supervisa calidad, licitaciones, etc.

Entonces, por el lado del gobierno, uno de los aspectos más preocupantes, aunque no es tan visible, es la desinstitucionalización que se ha ido repitiendo, que se va reproduciendo y que no ha logrado que se revierta en formas de gestión pública más equitativas, con garantía de que haya menos corrupción, que haya servicios públicos a los que podamos apelar. El terremoto pone en evidencia la ineeficiencia, la desigualdad en el trato y en la atención, y la personalización de la ayuda que se está brindando. Ello abre las posibilidades de adoptar mecanismos clientelares en el uso de la ayuda, que no pueden sino repudiarse.

Por qué un presidente como Alan García tendría que recurrir a esos mecanismos. Hemos pasado de un «caudillo proveedor», como alguna vez Giulia Tamayo llamó a Fujimori, a un Alan García «patriarca seductor». No es que él sea realmente un patriarca –no tenemos un Estado patriarcal, es más bien un Estado paternalista–, pero me interesaba usar la figura patriarcal porque aunque él mismo pueda no advertirlo, se trata de un

personaje que considera que su palabra es la que cuenta y las/os demás deben alinearse; es lo que en teoría se llama la «palabra del amo».

Hoy, no solo nos preocupan los psicosociales que a la manera de Fujimori de cuando en cuando pueden reaparecer, sino un estilo de gobierno que se apoya en una especie de democracia virtual, construida y teatralizada a través de los medios de comunicación que, muchas veces, desinforma. Con ello se crea un sentido de la política que nos está desarmando como ciudadanas/os, que está desarmando nuestras posibilidades de actuar política y críticamente. Hay desinformación, hay vaciado de sentido, hay tendencia a la uniformidad de opinión pública y hay, además, estilos que no pasan por las instituciones que permitan consolidar los mecanismos ciudadanos, de supervisión de los servicios públicos, de vigilancia ciudadana y de eficiencia.

Una de las dificultades mayores en un mundo globalizado es que los poderes se invisibilizan, sobre todo los poderes económicos, quiénes son y dónde están. Desde hace algunos años, las/os especialistas trabajan sobre el modo en que se toman las decisiones, una buena parte de las cuales se definen fuera del país; a la vez, también, hay reformas que redefinen cómo se toman las decisiones dentro del país. El único medio que tenemos para garantizar que las tendencias económicas internacionales y la dinámica del mercado y de los intereses financieros globales no nos avasallen, es el Estado y la política. La política está muy fragmentada, las mediaciones que ejercían los partidos políticos muy debilitadas, pocas capacidades para articular esas respuestas, conflictos localizados que se resuelven bilateralmente.

Frente a ese panorama, respecto del gobierno, y en frases fáciles, ni el crecimiento económico chorrea, ni la democracia chorrea, ni la equidad de género chorrea. Hay que tener voluntad política para cambiar y avanzar en términos de equidad social y de género. Este gobierno comenzó proponiendo la pena de muerte para los violadores, sin tomar posición sobre los casos de violaciones que se produjeron durante el conflicto armado; algunas de esas mujeres tienen hijos ya con veinte años edad y es un tema sobre el cual no se ha hecho nada.

Este doble discurso del gobierno es alarmante, y nosotras como mujeres tal vez deberíamos hacer un poquito más de lo que estamos haciendo. Se produce una disociación entre lo que se discute en los medios de comunicación –pena de muerte para violadores– y nada sobre la CVR.

Al intensificarse los conflictos sociales, los voceros del gobierno no tuvieron otra respuesta que acusar a comunistas, senderistas, narcotraficantes de haberlos provocado. Todos estos argumentos se emiten sin el menor esfuerzo por comprender qué está pasando. Nadie, ningún partido, tiene la fuerza para articular un movimiento social de las dimensiones que tuvimos. Todas fueron demandas muy parciales que coincidieron en un contexto de precios en alza, en el que la tendencia era hacer balances, y eso permitió que se produzcan oportunidades para la movilización –en teoría se habla de estructura de oportunidades– y que lograran impacto en la agenda nacional. En buena hora. Pero no ha habido la posibilidad de entender qué significa esto, que no es nuevo. Todas esas demandas se repiten cada año y van a volver a repetirse. ¿Cómo tratamos esos conflictos?

Por consiguiente, promover equidad social y equidad de género, construir nuevos consensos sociales en donde tengamos una voz las mujeres, son algunas de las tareas.

En estos últimos años se ha expandido la ola conservadora en sectores de la Iglesia y de las Fuerzas Armadas, aún en instancias del sector público, como el Ministerio de la Mujer. Sin embargo, hay aprendizaje de derechos e inserción de las mujeres de diversos sectores sociales en espacios de acción pública. Por ello, la construcción de pactos y acuerdos hoy debe tener en cuenta no solamente las conquistas de las mujeres sino sus voces, y nosotras tenemos que ser capaces de tocar las puertas de los problemas de seguridad nacional, de seguridad ciudadana y las puertas del quehacer político. No podemos dejar que la corrupción vaya impune, que pase por nuestros ojos y que no se denuncie.

\*Académica, integrante del Movimiento de Mujeres por la Democracia-Mude

## *Actualidad*

*El artículo presenta un análisis de la actual situación de los programas orientados a la lucha contra la violencia hacia las mujeres, como resultado de una serie de políticas contradictorias emitidas desde el gobierno central.*



## **¿Retrocesos en la política de prevención y atención a la violencia?**

Grecia E. Rojas Ortiz\*

En el Perú, la violencia contra la mujer es la principal forma de discriminación de género que sufren las mujeres; sin embargo, en los últimos siete años las políticas de prevención, atención y sanción a la violencia contra las mujeres vienen sufriendo una serie de restricciones y limitaciones que a corto plazo producirán la eliminación de las mismas.

La Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado N° 27658 (17 de enero del 2002) define el proceso para la transferencia de funciones y competencias del gobierno central hacia los gobiernos regionales y locales, así como los mecanismos mediante los cuales se deberá desarrollar determinadas características de gestión y buen gobierno. El objetivo principal de este proceso es «construir un Estado democrático, descentralizado y al servicio del ciudadano, con énfasis en la mejora la gestión pública».

Es decir, el aparato estatal debe lograr mayores niveles de eficiencia de tal manera que brinde una mejor atención a la ciudadanía, a través de señalar prioridades y optimizar el uso de los recursos públicos.

Bajo esta lógica se procedió a reformar la Ley del Poder Ejecutivo, reformulando las funciones del Ministerio de Promoción de la Mujer y Desarrollo Humano-Promudeh, rebautizado como el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social-Mimdes<sup>1</sup>, sector que agrupa y dirige los programas sociales y de género. Esta modificatoria crea el Viceministerio de Desarrollo Social pero no le asigna mayores recursos económicos, sino que obliga a la redistribución de estos recursos al interior del sector, hecho que perjudicó especialmente al Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual.

Posteriormente, el Decreto Supremo Nº 006-2007-MIMDES (22.06.07) establece como competencias de este sector la rectoría de las políticas públicas y actividades referidas, entre otras, al desarrollo de la mujer y el fortalecimiento de la familia (inciso a, art. 4º); respeto a los derechos fundamentales de los grupos poblacionales en condición de pobreza, pobreza extrema, discriminación o violencia familiar, social, política; el alto riesgo nutricional (inciso e, art. 4º); así como promoción, atención y apoyo a la población en riesgo (inciso f, art. 4º).

Este contexto normativo nos demuestra que las políticas en materia de género se redujeron al ámbito de la igualdad de oportunidades, mientras que aquellas referidas a la violencia contra la mujer han variado a un enfoque de riesgo social y protección a la familia. Un ejemplo de esta afirmación es que los Centros Emergencia Mujer-CEM<sup>2</sup> son considerados por el Plan Anual de Transferencia sectorial 2007 del Mimdes como «servicios de atención a personas en riesgo y vulnerabilidad».

Por otro lado, el Decreto Supremo Nº 027-2007-PCM (25.03.07) estableció el marco obligatorio para el desarrollo de políticas nacionales y una de las principales materias a las que se le daría prioridad en la gestión gubernamental es la *igualdad de hombres y mujeres*. Esta política nacional debe dirigirse entre otros a:

## 2.2. Impulsar en la sociedad, en sus acciones

y comunicaciones la adopción de valores, prácticas, actitudes y comportamientos equitativos entre hombres y mujeres, para garantizar el derecho a la no discriminación de las mujeres y la erradicación de la violencia familiar y sexual.

2.5. Atender prioritariamente a las familias en situación de extrema pobreza, pobreza o riesgo social, así como a las familias dirigidas por mujeres.

A pesar de que la Ley de Igualdad de Oportunidades para hombres y mujeres (LIO) es una prioridad, actualmente existe un proyecto de reglamentación promovido desde el Ministerio de la Mujer no obstante que el texto de la Ley Marco establece la calidad de «norma autoaplicable» de la misma. Por otro lado, el nivel de compromiso presupuestal sigue siendo un problema para la debida implementación de la Ley Marco, la misma que de no contar con partidas presupuestales específicas no puede generar ningún cambio.

En el ámbito regional, los planes regionales de igualdad de oportunidades-PRIOS entre hombres y mujeres no han considerado medidas para enfrentar las conductas socio-culturales que reafirman, consolidan y preservan relaciones inequitativas de género, especialmente en lo referente al cuerpo, la sexualidad y la reproducción. Muchos de estos PRIOS han incorporado acciones frente a la violencia hacia la mujer.

Por su parte, el comité de expertas de la Convención contra toda forma de discriminación hacia la Mujer-Cedaw ha manifestado su preocupación porque el Estado peruano emplea los términos «equidad» e «igualdad» de tal manera que se podría interpretar que son sinónimos siendo que expresan ideas diferentes y que su uso simultáneo puede dar lugar a confusiones conceptuales. El Comité ha recomendado al Estado peruano que emplee sistemáticamente el término «igualdad» en sus planes y programas<sup>3</sup>.

El Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual<sup>4</sup>-PNCVFS, como órgano integrador de las normas y políticas sobre violencia contra la mujer, fue creado inicialmente como órgano dependiente del Despacho Ministerial. A partir de la modificatoria de la Ley del Poder Ejecutivo pasó a depender del Despacho Viceministerial de la Mujer. En el año 2005 fue adscrito al Instituto Nacio-

nal de Bienestar Familiar-Inabif, ocasionando un retroceso político en materia de enfoque, jerarquía, autonomía política y presupuestal.

Al año siguiente, el PNCVFS, ante la presión ejercida por la sociedad civil, es elevado a la categoría de Oficina Pública Descentralizada-OPD, lo que le permitió independizarse administrativa y presupuestalmente, como una forma de paliar el error cometido. Finalmente, el Decreto Supremo N° 005-2007-MIMDES (5 de mayo de 2007) creó la Dirección General de Protección Social, organismo de línea dependiente del Despacho Vice-ministerial de la Mujer del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, adscribiéndole las competencias y funciones del PNCVFS y, a la vez, determinó la extinción del mismo.

La creación de la Dirección Nacional de Protección Social-DNPN concreta la variación de enfoque en las políticas nacionales regidas por el Mimdes, las mismas que pasaron de un enfoque de género a un enfoque de riesgo social y protección a la familia. Es decir, da prioridad a la unidad familiar sobre los derechos de las personas que la conforman y mina así la vida de las diversas familias existentes en nuestro país.

A ello se agrega un fuerte énfasis al tema de combate a la pobreza. Por ello, los CEM, servicios especializados en la atención a la violencia familiar y sexual, han sido considerados parte de la «Red local de Protección Social»<sup>5</sup>, paquete que debe ser descentralizado a los gobiernos locales y que, además, es uno de los tres ejes de intervención de la política de lucha contra la pobreza (Decreto Supremo N° 029-2007-PCM, Plan de Reforma de Programas Sociales).

Se Planificó que a partir de junio de 2007 (Plan Anual de Transferencias Sectorial 2007 del Mimdes) debía de iniciarse la transferencia de los Centros Emergencia Mujer a los gobiernos locales; sin embargo, este proceso aún no se inicia y, por el contrario, en una acción totalmente ilógica se han instalado 21 nuevos Centros Emergencia Mujer haciendo un total de 64 CEM a nivel nacional, cifra que cubre apenas el 3.49% de los 1 834 gobiernos locales existentes a nivel nacional. Se busca lograr que exista un CEM en cada provincia<sup>6</sup>, lo que no queda claro es cómo se continuará con el proceso de descentralización con

estos nuevos servicios y no se ha podido aclarar el porqué del incremento de CEM si han de ser descentralizados.

Finalmente, es importante señalar que el Plan Nacional contra la Violencia hacia la Mujer-PNCVHM, en la práctica, depende de manera directa del PNCVFS, el mismo que se ha visto afectado por la situación confusa de este órgano. Así el balance del cumplimiento del PNVMH 2002-2007 es deficitario y a enero 2008 no se cuenta con una nueva versión aprobada para el periodo 2008-2012<sup>7</sup>.

Cabe hacerse una pregunta: ¿es realmente necesaria la descentralización de los CEM y la desaparición del PNCVFS en el proceso de descentralización? Si bien es cierto existe la necesidad de reorganizar el aparato estatal y de redistribuir las funciones y competencias existen problemas sociales que necesitan medidas especiales por parte del Estado para su mejor tratamiento. Uno de ellos es la violencia hacia la mujer. El insuficiente trabajo de sensibilización de las autoridades locales en el tema de la violencia hacia la mujer y en especial frente a la violencia familiar, hace peligrar la continuidad de estos servicios especializados. El mejor ejemplo es el poco desarrollo y relativo apoyo que reciben las Demunas.

\* Miembra asociada al Centro Flora Tristán y del Instituto Promoviendo Desarrollo Social-Iprodes.

<sup>1</sup> «El Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social propone y ejecuta la política de desarrollo social y humano promoviendo la equidad de género y la igualdad de oportunidades de la mujer, la niñez, la tercera edad y las poblaciones en situación de pobreza y extrema pobreza, discriminadas y excluidas».

<sup>2</sup> Creados mediante R.M. N° 216-99-PROMUDEH, modificada por R.M. N° 074-2000-PROMUDEH, experiencia de atención interdisciplinaria y multisectorial de respuesta a la violencia familiar y sexual.

<sup>3</sup> Párrafos 12 y 13 de las recomendaciones al sexto informe periódico del Perú (CEDAW/C/PER/6) en sus sesiones 763<sup>a</sup> y 764<sup>a</sup>, celebradas el 19 de enero de 2007. La lista de cuestiones y preguntas del Comité figura en el documento CEDAW/C/PER/Q/6 y las respuestas del Perú figuran en el documento CEDAW/C/PER/Q/6/Add.1.

<sup>4</sup> Creado mediante el D.S. N° 008-2001-PROMUDEH, como órgano encargado de diseñar y ejecutar a nivel nacional acciones y políticas de prevención, atención y apoyo a las personas involucradas en hechos de violencia familiar y/o sexual.

<sup>5</sup> ¿Qué son los Centros Emergencia Mujer? Situación actual y perspectivas dentro del proceso de descentralización. Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social. Lima, marzo 2007.

<sup>6</sup> Tomada de la página web del Mimdes, el 5 de diciembre de 2008. not11dic2007 MIMDES CEMs.htm.

<sup>7</sup> Existe una propuesta desarrollada a través de la contratación de una consultora externa del Mimdes.

*El autor reflexiona sobre la posibilidad de una Iglesia diferente a partir de hacer un paralelo entre la reacción del Arzobispo de Arequipa ante la aprobación de un Protocolo para la atención del aborto terapéutico por parte del Gobierno Regional, y la participación del prelado católico en las elecciones españolas.*



## ¿Es posible otra Iglesia?

Jorge Luis Ortiz Delgado

Quintín García González, escritor y periodista, escribió hace algunos días en el diario *El País* un provocador artículo sobre el papel de la Iglesia católica en el contexto de las elecciones en España. El artículo, entre líneas de acentuadas críticas a los prelados que intervenían con amplia cobertura mediática en el encendido ambiente electoral, arremetió contra la orientación del voto que las autoridades eclesiásticas ofrecían con tono sobreprotector e impositivo, que auguraban retrógradas intromisiones que tienen como único fin conservar sus cuotas de poder antes que acreditar cierto interés por el fortalecimiento de la democracia y la unidad del país.

Los fragmentos más severos del texto sintetizan la contrariedad e indignación que manifiesta García González a lo largo del escrito: «Leo a analistas políticos y coinciden en que los obispos tienen derecho como ciudadanos a hablar de lo que quieran... Y como buenos padres intentan ahora



orientarnos por ahí a sus hijos. ... Yo no hago más que repetirme: con estos padres no puedo crecer adecuadamente; ni acceder a una autonomía sana y equilibrada. Así que si mis padres –cardenales, obispos, etcétera– quieren orientar mi voto político (aquí hay un problema de dignidad humana, no de colores ideológicos) según sus intereses, entonces me digo: pues para eso, ¡mejor huérfano! Y también, ¡otra Iglesia es posible!».

Pero una opinión como ésta, no lejana a las incontables denuncias y críticas que las sociedades laicas, aquellas en donde la libertad de expresión ha logrado conquistar un espacio irreducible y salvaguardar la autonomía en la conciencia de las personas, no parecería peculiar si no fuera porque el autor del mencionado artículo, además de ser un prolífico ensayista y ganador de un reciente premio de poesía, es, también, un sacerdote dominico.

Mi curiosidad por reconocer en la voz de este sacerdote antecedentes de insubordinación dentro de la Iglesia católica me llevó a una de las investigaciones mejor documentadas que se haya escrito al respecto. *La vida sexual del clero* (Byblos, 2005) de Pepe Rodríguez. Es un libro que reúne una variedad de testimonios y estadísticas sobre el sustento clerical que defiende el celibato

y la consiguiente falta de legitimidad real y evangélica de esta imposición. Las conclusiones del autor al final de cada capítulo son contundentes porque, más allá de la lógica con que se explica la postura de la Iglesia desde varias centurias atrás, el autor aborda el tema desde una perspectiva periodística apoyada con argumentos teológicos y psicológicos que enriquecen la investigación.

La huella de credibilidad que lleva consigo esta publicación se advierte en la plena identificación, con nombres y apellidos, de aquellos sacerdotes secularizados que declaran, unos con peor suerte que otros, cómo a partir de su disentimiento frente a los axiomas de la institución han padecido humillaciones y amenazas por parte de quienes, desde adentro y arraigados en las cúpulas del poder doctrinal, gozan de los privilegios que otorga la jerarquía eclesial.

Así, y trasladando los frutos de tal investigación a la realidad local, se puede encontrar explicaciones a la reacción del arzobispo de Arequipa, Javier del Río Alba, cuando se firmó un Protocolo para la aplicación del aborto terapéutico en el Gobierno Regional, que invadió la atmósfera de la gestión pública que, para no ser discriminadora, debiera ser laica y por lo tanto considerar la necesaria distancia ética entre Estado e Iglesia.

*...hoy en día, no son pocas las autoridades políticas que se mantienen sumisas a las llamadas de atención de un arzobispo*



Los denuestos del arzobispo dirigidos a quienes elaboraron y firmaron tal documento, personas como a las que, sin mayor titubeo, Juan Pablo II alguna vez llamó «fuerzas de la muerte», refiriéndose a la ciudadanía que proponía –y sigue haciéndolo– el aborto como salida al problema de salud pública y a la eutanasia como el derecho de regir cada cual su propia vida sin tutelaje estatal, se explican si se verifica el encono y el distaste que los agravios del arzobispo acumulan en cada declaración suya.

La jerarquía católica, encabezada por el Papa y el conciliáculo de sus más cercanos colaboradores, como lo ilustra muy bien Pepe Rodríguez en su investigación, cuando nombra a un obispo o cardenal, no lo hace en función de su talla humana, intelectual, teológica, pastoral, ni, obviamente, por su compromiso social; sino por la garantía que los sacerdotes promocionados puedan ofrecer para extender la historia de servidumbre que éstos alimentan con la disciplina que a ultranza sirve para defender las directrices vaticanas.

La comunidad católica, a la que la misma Iglesia mantiene apartada del conocimiento de sus más categóricas decisiones, para no hablar de una falta de comunión (participación) en las designaciones de autoridades cléricales, más por buena fe por parte de los creyentes que por ingenuo descuido, desconoce, en realidad, los argumentos por los que una autoridad eclesiástica es ungida como tal, y produce en la mayoría de la sociedad una sensación –ajena a la convicción de su creencia– de desencanto y apatía cuando su representante religioso reparte a los cuatro vientos manotazos de intolerancia, sensatez rendida y lucidez apagada.

La tradición religiosa que ostenta el Perú, como la gran mayoría de países latinoamericanos, ha producido vínculos coriáceos con las instituciones representativas que devienen de la legitimación democrática de los pueblos. Y hoy en día, no son pocas las autoridades políticas que se mantienen sumisas a las llamadas de atención de un arzobispo alarmado por la falta de cumplimiento a las leyes eclesiásticas.

Este temor se ve fundado en la presencia que, por desgracia, mantiene la Iglesia, por ejemplo, en ámbitos académicos, universidades, escuelas y otros, cuyos sobresalientes profesionales pero

mansas ovejas, al fin y al cabo, ejercen claras influencias en las decisiones gubernamentales. Sin embargo, y dicho con cierto optimismo, la experiencia ha enseñado que las supersticiones y la irascibilidad de sus postulados cuando carecen de fieles discípulos terminan debilitándose por sí mismas. Para comprobar esto abría que conocer, no importa si informalmente, en verdad cuántas de estas personas atadas laboralmente a alguna dependencia eclesiástica, directa o indirectamente, guardan en sus fueros internos el convencimiento de que existen serias y absurdas incongruencias entre lo que los cánones religiosos dictan y lo que vivir en dignidad representa.

Baste la realidad, aquella que permite diálogos fracos y reveladores, sin la amenaza palpable que en otro tiempo producía la herejía, para conocer la opinión de muchos profesores de religión contagiados de la reflexión y cordura con que llevan su vida diaria, lejos de dogmas y leyes serviles, aunque acaten disposiciones de su oficio.

La mejor de las insurgencias es aquella que significa irse contra todo tipo de tiranía que no siempre suele empuñar una pistola o conducir un tanque para abatir físicamente al contrario sino, también, puede venir adornada de designio divino interpretado por voces imbuidas de una malsana superioridad para reducir cualquier intento de brillo intelectual, cuestionamientos oportunos y todo signo de conciencia de individualidad. Insurgencias de este tipo han construido sociedades fuertes y decentes sobre la base no solo de lo que creen, sino de cómo se tratan mutuamente.

El testimonio de tantas mujeres arrogándose, con fundada razón, el derecho de decidir sobre su propia vida; la valentía de millones de jóvenes rebelándose a la caducidad del mal llamado conservadurismo, flojo camuflaje de la urbana hipocresía, haciendo responsable uso de métodos anticonceptivos en sus relaciones sexuales, generalmente, prematrimoniales; y el coraje de personas como Quintín García González, nos hacen vislumbrar, si bien todavía muy remotamente, la esperanza de una transformación que tenga como norte la aceptación de la diversidad, la pacificación de los impulsos que muchos credos cultivan y la confianza de pensar que otra Iglesia, una moderada, incorruptible y más humana, es posible.

*Este artículo busca ilustrar el problema de la trata que cada vez se incrementa en nuestro país. Complementa este artículo el contenido de la historieta para que se trabaje el tema con las mujeres, pues de acuerdo a estudios hay un desconocimiento en la población, lo que permite actuar con libertad a los explotadores.*



## La trata de mujeres para la explotación sexual

Liz Meléndez\*

La trata está relacionada con la captación y coacción de personas para su explotación. Existen diversas modalidades, una de las más frecuentes y que afecta principalmente a las mujeres es la trata con fines sexuales<sup>1</sup>. En el Perú se da tanto la trata interna como la externa. La primera hace referencia al fenómeno de coacción, engaño y traslado de una víctima dentro del territorio nacional, y la segunda implica la explotación de mujeres fuera de las fronteras y por general se relaciona con el tráfico de personas.

Las rutas son variadas y, sobre todo, las/os tratantes buscan el alejamiento y la incomunicación de la víctima como una forma de reducir el riesgo de ser puestos en evidencia.

Algunas investigaciones realizadas desde organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales<sup>2</sup> permiten caracterizar el problema a nivel nacional y, principalmente, que éste se coloque como una preocupación para el Estado. Aunque ello representa un importante avance es necesario seguir construyendo conocimiento y develando todas las aris-

tas del problema, el cual se va diversificando en un mundo globalizado y mercantilizado, al mismo tiempo que refuerza los estereotipos del patriarcado y amplía la brecha de discriminación entre las personas.

De acuerdo al estudio de diagnóstico sobre trata de mujeres, niñas y niños en el Perú<sup>4</sup>, las/os explotadoras/es demandan mujeres jóvenes entre los 12 y 25 años, especialmente aquellas cuyo entorno social, afectivo y económico las sitúa en condiciones de mayor vulnerabilidad. Esta situación disminuye el riesgo de ser descubiertos o acusados.

Según este diagnóstico, las mujeres adolescentes son la población en mayor riesgo de ser explotadas sexualmente. Hay que resaltar que quienes captan a adolescentes lo hacen respondiendo a la demanda de quienes pagan por tener sexo con personas menores de 18 años. En esta actitud subyacen patrones derivados de la dominación patriarcal como lo es el tutelaje, el deseo de dominio y disciplinamiento de todo lo joven, al ser considerado como inferior, manipulable y controlable. Estos valores se encuentran fuertemente enraizados en la sociedad y a partir de ellos se construyen imaginarios y fantasías sexuales en los que el sometimiento de la voluntad se convierte en un medio de placer y se legitima mediante el pago del dinero. En este sentido, la responsabilidad también recae sobre el llamado «consumidor».

Si bien es cierto las interpretaciones y construcciones sociales sobre la sexualidad y la subjetividad femenina joven sirven de soporte para la permanencia de situaciones de explotación como la trata de mujeres, en nuestra sociedad persisten otras circunstancias de discriminación que son asidero del problema como la pobreza, el desempleo y el subempleo, la violencia en las familias, la falta de acceso a recursos informativos y una educación de calidad que garantice la capacidad de defender una vida sin violencia. A ello se suma la existencia de la migración que se mantiene en el imaginario de las personas como una solución y posibilidad de acceso a oportunidades y mejora de vida.

El tráfico de personas consiste en la facilitación de la migración irregular. En el Perú se ha constatado que los principales países de destino

del tráfico y trata de mujeres con fines de explotación sexual son: España, Italia, Estados Unidos, Canadá, Japón y Bolivia<sup>5</sup>. Aunque no toda situación de migración irregular implica un problema de trata, el tráfico incrementa los riesgos, ya que quienes migran están sujetas a pagar deudas, poseen documentos fraudulentos y se encuentran en situación de clandestinidad, por ello son más proclives a caer en las redes de tratantes y tienen menos posibilidades de buscar ayuda.

Sin embargo, los riesgos no solo se encuentran fuera de nuestras fronteras, como se menciona en líneas anteriores. En nuestro país existe el problema de la trata interna, el que se presume llega a ser de tal magnitud que superaría las situaciones de trata y tráfico hacia el exterior. Las principales ciudades identificadas como lugares de captación y destino de jóvenes mujeres son: Lima, Cusco, Cajamarca, Tarapoto, Puerto Maldonado, Arequipa, Iquitos, Puno, La Libertad, Lambayeque y Junín. Un reciente estudio en Nueva Cajamarca, Rioja<sup>6</sup>, estima que solo en este distrito existen aproximadamente 200 adolescentes que son explotadas sexualmente, muchas de ellas víctimas de trata de personas.

Otro de los hallazgos de la investigación es el desconocimiento del problema por parte de la población y como consecuencia la tolerancia a situaciones que aún no son completamente identificadas como un abuso. Por ejemplo, diversos pobladores e incluso autoridades no logran distinguir entre lo que es una situación de explotación sexual y la prostitución. Suele culpabilizarse a la mujer o suponer que las causas obedecen a condiciones de pobreza, deseo consumista de las mujeres, desempleo o familias disfuncionales. Lo cierto es que éstas pueden ser condiciones de mayor vulnerabilidad que es necesario enfrentar, pero las reales causas son aún más profundas y subyacen en imaginarios que emergen de una cultura de violencia contra las mujeres.

### **Conociendo la trata a través de testimonios**

Luego de haber descrito en líneas generales el problema, se podrá tener una mayor comprensión de los momentos de la trata y algunas estrategias de las/os tratantes a través de dos testimo-

nios de víctimas, quienes, afortunadamente, lograron escapar y buscaron ayuda en la Defensoría del Pueblo de Puerto Maldonado. Ésta, en coordinación con el Centro Flora Tristán, lograron retornar a las jóvenes mujeres a su lugar de origen.

«(...) habían avisos (en Ate Vitarte, Lima), en donde decían diferentes tipos de trabajo; en uno de ellos decía: Se necesita señorita de buena presencia para Puerto Maldonado, y se paga 800 soles mensuales... La señora de la agencia me habló de cómo era el trabajo, me dijo que era atención al público y que me pagaban 800 soles, que nos pagaba el pasaje y nos cubría comida por un mes» (Meche, 25 años).

«Me fui a buscar trabajo en una agencia de empleos en Vitarte. El señor de la agencia me ofreció un trabajo para atención al público que era para Puerto Maldonado... » (Katia, 20 años).

En estos dos fragmentos se evidencia claramente uno de los mecanismos más comunes para captar víctimas de trata para la explotación sexual: mediante el ofrecimiento de puestos de trabajos engañosos como meseras y atención al público en agencias de empleos informales. Como vemos, el empleo no es en el lugar de origen de la víctima sino en una ciudad alejada y desconocida para las mujeres.

«La señora sacó el pasaje y no había asiento, nos dijo que nos fuéramos a dormir a su casa, no podíamos volver a nuestra casa a dormir porque ella tenía nuestros documentos. Dijo que si nos íbamos a nuestras casas a dormir ella se llevaría nuestras maletas y nuestro DNI. (...) Nos llevó al local con una moto, cuando bajamos vimos puras chicas con hombres abrazados tomando y nos asustamos porque algunas de las chicas estaban semi calatas con unas faldas bien chiquitas que se les veía todo. En el cuarto una chica nos dijo en qué consistía el trabajo y decidimos hacer un plan para escapar» (Meche, 25 años).

«La señora nos dijo que bajemos para hablar con ella sobre en qué consistía el trabajo y nos dijo que el sueldo era de 700 soles mensual y que nos iba a descontar el pasaje, el hospedaje y la comida. Entonces le dije que en Lima nos habían dicho otra cosa y la señora dijo que así era el trabajo. (...) quisimos escapar, ya las chicas nos ha-

bían contado que las demás chicas hacían salidas, pases<sup>7</sup> para poder ganar algo de dinero. Decidimos escapar, sacando poco a poco nuestra ropa. El señor se dio cuenta que nos estábamos yendo y mandó a su seguridad para que nos atrapara, mi amiga logró escapar y luego me tiraron en una silla, me gritó y me acusó que yo era una ratera» (Katia, 20 años).

En estos fragmentos se nos relata el momento en que las mujeres se enteran de las reales características del trabajo, cuando ya se encuentran lejos de su lugar de origen, sin dinero ni documentos para poder regresar. Ante la intención de escapar los/las tratantes utilizan a hombres contratados especialmente para la seguridad. Con ello se evidencia que existe toda una organización en torno a este delito. Según estos testimonios, ambas mujeres han sido víctimas de trata interna, ya que fueron engañadas, trasladadas hacia un destino lejano y luego coaccionadas por medio del secuestro de documentos, chantajes, adjudicación de deudas y delitos no cometidos.

Si bien se pudo trasladar de regreso a estas mujeres; sin embargo, no todas las víctimas logran escapar y encontrar ayuda. Es necesario mencionar que el proceso de identificación, atención, traslado y protección de víctimas es aún incipiente debido a la falta de un estructura organizativa sólida la cual solo se logrará a través de la articulación y cooperación interinstitucional entre las diversas organizaciones especializadas en el tema, el diálogo, la cooperación con el Estado y el financiamiento de la comunidad internacional.

\*Integrante del Centro Flora Tristán.

<sup>1</sup> Se presenta en tres figuras básicas: a) explotación de la prostitución ajena o comercio del sexo contra la voluntad de la involucrada; b) la pornografía; y c) el turismo sexual.

<sup>2</sup> En el país resaltan las investigaciones del Centro Flora Tristán, Movimiento el Pozo y las coordinadas por el programa IPEC – OIT. Asimismo, en los últimos dos años se han emitido documentos de organizaciones como Opción, CHS y Acción por los niños, organizaciones integrantes del Grupo Multisectorial contra la Trata de Personas.

<sup>3</sup> Diagnóstico sobre Trata de mujeres, niñas y niños en el Perú. Centro Flora Tristán, 2005.

<sup>4</sup> Ibid.

<sup>5</sup> FLORENTINI, Dante. 2007. Diagnóstico rápido sobre explotación sexual de adolescentes en Nueva Cajamarca. CRS/Perú.

<sup>6</sup> Salidas y pases; palabra con la que se nombra la prostitución de mujeres en locales nocturnos cuya fachada es la de un bar o una cantina.

# Migración y Trata

Revista Chacarera N° 36



Muchas mujeres del campo deciden dejar su casa y trasladarse a una ciudad o a otro país para ayudar a su familia. A este proceso se le llama migración.



Las mujeres emprenden un nuevo camino en su vida con la esperanza de dar un futuro mejor a su familia, asegurando su salud, educación, una vivienda...

En el proceso de migrar también existen riesgos, especialmente para niñas/os, jóvenes y mujeres

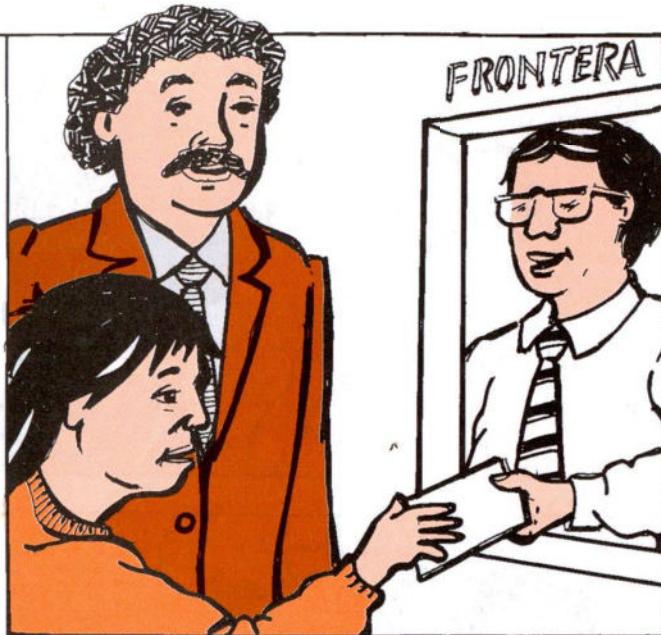


Sr. Vásquez, mi amiga Rosa dice que usted me puede ayudar a viajar a Chile con un contrato de trabajo.



Es para trabajar en un restaurante. Mi empresa te tramita el pasaporte, compra los pasajes y cubre tus gastos, y tu me devuelves la plata cuando trabajes. Es un préstamo, pues.

Uno de los principales riesgos es caer en las manos de traficantes de personas. Engañan a las mujeres con falsos contratos de trabajo y en realidad las están llevando a centros de prostitución. A este tipo de operaciones engañosas se le llama tráfico de mujeres.



A esta forma de explotación se le llama: **trata**. Mujeres que se ven obligadas a trabajar en el comercio sexual para pagar una deuda que se hace interminable, pues les cobran altos costos por los alimentos, casa, ropa, incluso el licor que beben con los clientes.

¡Deme mis documentos. Esto es un secuestro, lo voy a denunciar!



Ni lo sueñes. Si te atreves a hablar tenemos gente experta en castigar a las rebeldes.

Algunas mujeres logran escapar y denunciar la explotación en que viven. Pero otras no tienen suerte, y permanecen durante años secuestradas, víctimas de la trata.



Si un miembro de tu familia, especialmente mujer, decide migrar, que se informe bien antes y no acepte ofrecimientos de trabajo que no estén claros.



¡Ni pensarlo, esto me parece sospechoso, así que prefiero esperar!



Especial cuidado hay que tener con las/os niñas/os y jóvenes, que a veces son secuestrados. Tampoco los entregues a desconocidos, así ofrezcan trabajo. ¡Sus vidas pueden ser destruidas! Protejámoslas/os del tráfico y de la trata.

## ESPECIAL

# El movimiento de mujeres hoy

El movimiento de mujeres está viviendo un proceso interesante en el país.

Las distintas organizaciones (de comedores, Programa del Vaso de Leche, rurales, sindicales, de trabajadoras del hogar, entre otras) se vienen reuniendo con el objetivo de articular agendas y coordinar acciones de incidencia política.

Por otro lado, en el marco del auge agroindustrial exportador están naciendo diversos sindicatos, liderados en algunos casos por mujeres o con agendas en las que se incluyen sus demandas, gracias al protagonismo que ellas están teniendo en este proceso. Noticias llenas de expectativas, teniendo en cuenta la importancia para la construcción democrática nacional de un movimiento social con liderazgos, agendas y propuestas claras. Más aún, si este movimiento es femenino, en un país que se ha caracterizado principalmente por un movimiento social dominado por un mayor protagonismo de los hombres ante los espacios públicos y medios de comunicación. Con este especial, Chacarera se propone acercar a sus lectoras/es a este proceso.



## El proceso de las organizaciones de mujeres

Diana Miloslavich Tupac\*

*Vinculadas en un primer momento a agendas relacionadas al espacio doméstico, las organizaciones sociales hoy amplian sus propuestas y campos de acción, y buscan articularse en un espacio que les permita mayor incidencia e impacto.*

En el Perú, cuando se restablece la democracia, después de la Asamblea Constituyente del año 1977, no existían las organizaciones de comedores, Vaso de Leche y clubes de madres, que hasta hoy permanecen y siguen siendo un importante sector del movimiento de mujeres en nuestro país.

Estas organizaciones aparecen en el escenario social cuando el movimiento feminista se posicionaba en el espacio público peruano. Por ello, no es de extrañar que surgiera la desconfianza y escepticismo sobre las potencialidades que podía tener este tipo de experiencia para un avance en la conciencia de los derechos de las mujeres (Carmen Lora, 1996).

Esta situación se expresa en la escasa investigación feminista sobre estas organizaciones. Las que hay están más referidas al manejo de los programas alimentarios, con poco análisis sobre los procesos internos de las propias organizaciones. Revisemos algunos estudios.

En un trabajo de sistematización sobre la experiencia de estas organizaciones en San Juan de Lurigancho (*Procesos de Participación Ciudadana Concertada 1980-2005*), se destacó la tensión permanente entre la ayuda asistencial y la autonomía, la gestión y la cogestión. Igualmente, resaltó su movilización permanente para obtener su reconocimiento en cada gobierno, su participación en nuevos espacios de la esfera pública, leyes como la de Comedores (N° 25357), la del Programa Vaso de Leche (N° 24059) y los clubes de madres (N° 26637).

El conflicto interno de los años 80 y 90 y las políticas clientelistas de una dictadura como la de Fujimori impactaron en las organizaciones. El segundo buscó su cooptación y, si ello no era posible, su desarticulación y creación de organizaciones paralelas, especialmente en el marco de las políticas de ajuste estructural y la implantación del modelo neoliberal.

En este contexto se desarrolló la experiencia de un colectivo de ONG<sup>2</sup> de mujeres y feministas que trabajaron con estas organizaciones con el fin de apoyar su resistencia frente al clientelismo. El colectivo da como ejemplo el caso de la Federación de Comedores Autogestionarios que logró mantener su autonomía y salvaguardó su organización del fujimorismo, a pesar de que el régimen utilizó la pobreza como «arma de clientelaje político, miedo y chantaje, sin respeto a su autonomía y violando la dignidad humana de las mujeres» (Documento Colectivo: 9).

En este mismo sentido, a propósito de la importancia que tomaban las organizaciones del Vaso de Leche frente a las elecciones, Aída García Naranjo (2000) destacó que haber logrado la administración de la donación de alimentos había convertido a las organizaciones de mujeres «en sujetos políticos, con derechos y poder para la negociación». Para ella se había desarrollado una revolución silenciosa en la que las mujeres venían construyendo estrategias de desarrollo ciudadano con equidad de género, siendo ya partícipes, protagonistas y beneficiarias del bienestar de la colectividad.

Igualmente, Cecilia Blondet (2004) en una investigación señaló que el «Estado, apremiado por las políticas de ajuste estructural y en la improvisación del momento, echó mano de las organizaciones de comedores populares y clubes de madres para salvar una situación inmanejable. Estas organizaciones, en tanto eran una red dinámica de organización femenina, desempeñaron un papel central en el alivio a la pobreza» (p. 18).

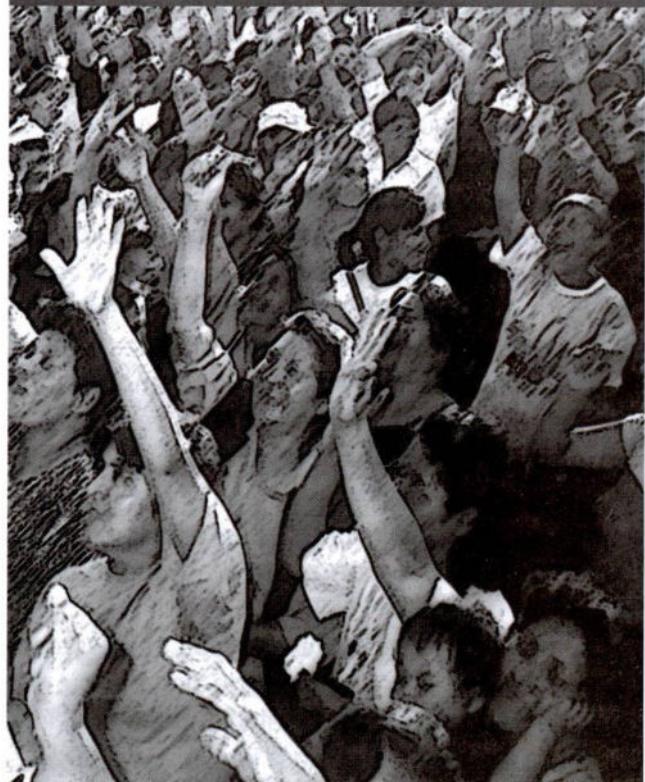
Para Blondet, la hiperinflación, el terrorismo y la debilidad del Estado operaron como mecanismos de fragmentación del tejido social, al tiempo que la situación económica se agravó, aumentó la demanda de los comedores, y terminó masificándose la participación popular a costa de alte-

rar los sistemas de participación y control interno de las sociedades.

Por su parte, Rocío Palomino (2005) señala que «la política estatal de apoyo alimentario fue una propuesta de las mujeres que recorrió todo el camino descrito por Nancy Frazer: viene desde abajo, trasciende las fronteras de lo doméstico, ingresa al terreno público, se politiza y consigue aliados en el debate social, arrincona al Estado y éste cede y efectivamente adopta estas políticas».

Así, Palomino siguiendo la interpretación de Frazer sobre las necesidades fugitivas que se escapan el ámbito doméstico y pugnan por entrar al terreno político, interpreta que las organizaciones

**...se había desarrollado una revolución silenciosa en la que las mujeres venían construyendo estrategias de desarrollo ciudadano con equidad de género, siendo ya partícipes, protagonistas y beneficiarias del bienestar de la colectividad.**



de mujeres lograron imponer contenidos, normas y políticas al Estado, al no contar éste con un mínimo de provisión social para atender las necesidades básicas de una población en pobreza creciente, producto de las políticas de ajuste estructural.

Sobre el conflicto armado, para Narda Henríquez (2006) las organizaciones sociales de mujeres continuaron su expansión durante ese periodo, algunas se replegaron durante este contexto pero no se desactivaron. Todo ello en un ordenamiento, al que denomina hitos; uno primero, el de los setenta, en el que destaca la emergencia de un contingente masivo de mujeres en la vida social y política, y señala a las organizaciones populares, núcleos del nuevo feminismo y agrupaciones de izquierda. Un segundo hito es la década de los ochenta al que denomina: las experiencias organizativas y los nuevos liderazgos, y el tercer hito lo llama: los noventa sobre el reconocimiento simbólico y el posicionamiento político de las mujeres.

Luego del conflicto interno, el proceso de descentralización presenta una nueva coyuntura. El conjunto de reformas institucionales asociado a la descentralización definió mecanismos de participación ciudadana superando cualquier experiencia pionera en la región, ya que los presupuestos participativos se hacen en casi dos mil unidades de gobiernos descentralizadas, llámeselos gobiernos regionales, municipales provinciales y distritales (María Isabel Remy 2006). Ella traería como consecuencia nuevos vínculos entre la sociedad y el Estado; pero, ¿ha implicado nuevos vínculos entre el Estado y las organizaciones de mujeres?

Para Remy, esta gama amplia, difusa y extensa de mecanismos esconde realidades muy diversas, composiciones múltiples, maneras muy distintas en que la sociedad se involucra en decisiones públicas; destaca la organización de los comedores como una excepción; pero en general señala la existencia de organizaciones «pequeñas, extremadamente débiles y con escasa autonomía» (p. 109).

El proceso de descentralización se presentaba así como una oportunidad de potenciar a las organizaciones sociales fortaleciendo la conciencia ciudadana de las socias, legitimando nuevos

**Sostienen que son ellas quienes conocen sus necesidades y los programas y también las debilidades que existen.**



liderazgos y democratizando las estructuras a través de la formalización del espacio, la renovación de cargos y la consulta de las decisiones (Anahi Duran, 2006).

### **Los nuevos encuentros**

Actualmente, algunas organizaciones se han articulado ampliando y fortaleciendo su horizonte. La Federación de Mujeres Organizadas en Centrales de Comedores Populares Autogestionarios y Afines de Lima Metropolitana, se define como una red social y representa a 26 000 mujeres, como señala un tríptico de la misma organización.

EL 2005 se constituye la Confederación Nacional de Mujeres Organizadas por la Vida y el Desarrollo Integral-Conamovidi, como una instancia nacional que representa y articula a las organizaciones sociales para fortalecer la democracia en el marco de la reforma del Estado.

En el caso de las organizaciones de los comités del Vaso de Leche existen dos corrientes; una que se mantiene con estrechos lazos con el fujimorismo y otra que busca una renovación de la organiza-

ción asumiendo nuevos retos frente a la reforma de los programas sociales. En Lima Metropolitana hay quince mil comités del vaso de leche, que involucra a nivel nacional casi a un millón de mujeres.

Estas organizaciones de mujeres se proponen integrar la Comisión de Desarrollo de la Reforma y hacer propuestas de políticas públicas. Sostienen que son ellas quienes conocen sus necesidades y los programas y también las debilidades que existen. Lo cierto es que las organizaciones han sostenido estos programas; 23 años el Vaso de Leche y tres décadas los comedores. El aporte del Estado ha quedado en 20% para el primero, según informe de Unifem, y 19% de la ración de los comedores como sostiene Alternativa en diversos estudios.

También están los clubes de madres que nacieron durante el primer gobierno del Partido Aprista (1985). Tienen al momento un desarrollo nacional, y poca renovación en sus dirigencias.

## Género versus familismo

El Proceso de reforma de Estado en el Perú ha llevado a que una corriente familista, que atraviesa partidos, organizaciones y que está fuertemente relacionada con sectores de la Iglesia católica, venga disputando espacios ganados por sectores feministas en relación a políticas de género logradas en los últimos veinte años.

Esta corriente familista mira a las mujeres pobres no como ciudadanas, cuyos derechos han sido conculcados, sino como seres humanos necesitados de generosidad y asistencia. Las corrientes familistas han influido en los movimientos de lucha contra la pobreza en los que los derechos de las mujeres ya no aparece en su agenda como un eje central.

En este contexto, la nueva reforma del Estado peruano afecta políticas de género y políticas sociales de los programas alimentarios, lo que ha generado un espacio común de debate y acción para las organizaciones de mujeres y otras expresiones feministas, en busca de tener propuestas más articuladas frente a esta situación.

Es también una nueva oportunidad para salvaguardar y hasta fortalecer a las organizaciones de mujeres más grandes y extendidas en todo el

territorio nacional. Con el proceso de descentralización, estas organizaciones han entrado a proponer políticas locales y regionales a favor de las mujeres, a participar en los procesos de presupuestos participativos, presentando proyectos para las mujeres, desarrollando planes de igualdad de oportunidad. Están incidiendo en cambios dentro de la estructura de los gobiernos regionales, impulsando mesas de diálogo, consejos regionales de mujeres.

Más allá de la permanencia de los programas alimentarios, las organizaciones de mujeres están desarrollando una lucha por sus intereses colectivos *en cuanto mujeres*.

\* Integrante del Centro Flora Tristán.

## Bibliografía

- ANDÍA, Betsabe y BELTRÁN, Arlette. 2005. Análisis del presupuesto público con enfoque de género en caso de Villa El Salvador En: *Hacia la transparencia y la gobernabilidad con equidad*. Unifemn FLACSO, Ecuador.
- BLONDET, Cecilia y TREVILLI, Carolina y otros. 2004. Cucharas en alto. En: *Las organizaciones de mujeres: capital social del Estado y para las mujeres*. Documento de trabajo 139. Serie Sociología y Política. Lima, IEP.
- DURÁN, Anahi. 2006. *Participación ciudadana y empoderamiento de la mujer en Junín*. Lima, Ed. Flora Tristán, CRS.
- HENRÍQUEZ Ayin, Narda. 2006. *Cuestiones de género y poder en el conflicto armado en el Perú*. Lima, Concytec.
- MOLYNEUX, Maxine. 2003. Movimientos de mujeres en América Latina. España, Ed. Cátedra.
- PALOMINO, Rocío. 2004. Mujeres populares y sus negociaciones con el Estado: Los programas alimentarios. En: *25 Años de feminismo en el Perú*. Lima, Ed. Flora Tristán.
- REMY, María Isabel. 2005. *Los múltiples campos de la participación ciudadana en el Perú*. Lima, IEP.
- Secretaría Técnica de la MLCP de San Juan de Lurigancho (2006). Procesos de construcción de la participación ciudadana concertada 1980-2005. Lima.
- TAPIA, Ivonne. 2007. Exposición Forum sobre Programas Sociales. Lima, Congreso de la República (grabación).
- <sup>1</sup> Resumen de la ponencia presentada en el Seminario Internacional Identidades, Movilizaciones Sociales y Políticas en América Latina, Universidad de los Andes/ IFEA, noviembre 2007.
- <sup>2</sup> El Colectivo ONG «Trabajando con Mujeres» lo conformaron el año 2000, Alternativa, Bartolomé de las Casas, Calandria, Cedal, Cesip, Colectivo Radial Feminista, Demus, Flora Tristán, Fovidam, Incafam, Manuela Ramos, Proceso Social, Sea y Tacif.



# ¿Existe un movimiento de mujeres?

Hablan lideresas de organizaciones

*Para las líderes entrevistadas existen distintas expresiones del movimiento de mujeres, pero es posible la articulación para construir un gran movimiento, capaz de tener un impacto político que exprese el número de organizaciones e integrantes que son.*

**¿Existe un movimiento de mujeres rurales?**



*Lourdes Huanca, presidenta de la Femucarinap*

Las mujeres rurales han tenido un rol importante en momentos críticos de la historia del campo, como fue la lucha por la tierra y la lucha por la construcción de la paz durante el conflicto interno. Sin embargo, poco conocemos del proceso organizacional que vivimos hoy en día y cómo éste ha sido alimentado por sus acciones del pasado.

Existe un movimiento de mujeres rurales en construcción y se expresa a través de la Federación Nacional de Mujeres Campesinas, Artesanas, Indígenas, Nativas y Asalariadas del Perú-Femucarinap, que reúne a aproximadamente ocho mil mujeres rurales, organizadas en asociaciones, federaciones, sociedades productivas, sindicatos, cooperativas, comités, entre otras.

Se fundó en la ciudad de Lima el 18 de agosto del 2006 y agrupa a 19 organizaciones regionales de nuestro país, ubicadas en el sur, centro, norte y selva. Respondemos a una vieja demanda de tener una organización autónoma de mujeres.

Somos, en su mayoría, ex integrantes de organizaciones, bases de las dos grandes centra-

les campesinas, la Confederación Nacional Agraria y la Confederación Campesina del Perú. Por decisión conjunta, las mujeres hemos optado no continuar dentro de las estructuras y órganos de dirección de las mismas, debido al maltrato psicológico y aislamiento que se nos daba en los diversos niveles de trabajo desarrollado, los bajos porcentajes de representación en instancias de decisión, así como el escaso acceso a los eventos de capacitación efectuados, donde éramos tomadas en cuenta solo una minoría de mujeres.

La Femucarinap busca promover y defender los derechos de sus asociadas y de las mujeres organizadas de los sectores rurales en general, frente a todo tipo de organismos ya sean públicos, privados, nacionales o internacionales, que tengan relación directa o indirecta con las actividades agropecuarias.

También se propone promover la capacitación y el empoderamiento de las mujeres de sectores rurales y urbanas sindicales que se desempeñen en actividades agropecuarias, a través de actividades que tiendan a mejorar sus capacidades de intervención técnica en las labores agrícolas y artesanales, mejorar su organización, así como su intervención en la ampliación del control ciudadano en el ámbito social y político; y la capacitación en los temas de género e identidad que les son comunes.

Igualmente, nos proponemos alentar el debate público sobre las propuestas sociales y políticas que surjan del movimiento de mujeres. Exigir al Estado y a los poderes institucionales una adecuada atención de las necesidades básicas de las mujeres, a fin de mejorar su calidad de vida y su inserción en la sociedad en igualdad de condiciones.

También buscamos promover la capacidad de gestión por una economía solidaria, defensa de la soberanía alimentaria con un manejo adecuado de los recursos naturales. Promover la solidaridad entre las mujeres campesinas e indígenas, tanto en el ámbito emocional, social y productivo, realizando acciones de bienestar para ellas y su grupo familiar, como así mismo para el conjunto de su comunidad.

Lograr trabajo digno sin explotación, lograr una buena educación sin marginación, lograr una buena salud, lograr tierra, territorio, para las mujeres,

lograr que las mujeres lleguen a ser autoridades en sus regiones, provincias, distritos, anexos, comunidades.

Las mujeres nos articulamos, mediante reuniones, asambleas, congresos. Realizamos talleres, encuentros regionales, provinciales, distritales, donde tocamos las agendas trazadas, y sacamos propuestas de acuerdo a su región o necesidad de urgencia.

Las mujeres en el sector rural, algunas nos consideramos campesinas y otras indígenas. El cambio indio a campesino, en nada ha contribuido o mejorado el estatus social, cultural, económico y ambiental de las comunidades, anexos rurales, toda vez que la dignidad de las llamadas campesinas o indígenas sigue siendo mellada con los mismos términos despectivos y del pasado, al igual que la posesión dominante en sus diversas formas de exclusión y discriminación social. La mujer campesina e indígena, durante los años vividos hemos sido brutalmente discriminadas.

Permitanme resaltar lo siguiente: formar una organización de mujeres a nivel nacional nos es nada fácil, solas no lo hubiéramos podido lograr, gracias al apoyo solidario de algunas amigas feministas, que están comprometidas en las luchas de los derechos de las mujeres nos apoyaron a que se haga realidad nuestra Femucarinap.

#### **La lucha contra la pobreza no solo es económica**



*Relinda Sosa, Confederación Nacional de Mujeres Organizadas por la Vida y el Desarrollo-Conamuvidi.*

Existe no solamente un movimiento de mujeres, son varios; por ello hay que articular esfuerzos y tener una agenda que sea asumida por to-

das. En eso estamos en la Mesa de Trabajo de Organizaciones Nacionales de Mujeres. Es un primer esfuerzo, el desafío es lograrlo.

No va a ser un proceso fácil. También tiene que ver con que hay lideresas con estilos distintos. Nos falta dialogar, intercambiar ideas y hacer nuestros los intereses y propuestas de todas. A veces hay protagonismos que coadyuvan a reforzar un sistema político que debemos cambiar. Es necesario que haya una visión de conjunto, complementaria, de manera de articular agendas.

**Cuando las mujeres nos movilizamos somos miles, los hombres mucho menos, pero a ellos les dan mayor importancia en los medios y también a nivel de gobierno.**



Son diversos los ejes de nuestra agenda, como la lucha por la inclusión. Las mujeres tenemos que integrarnos a todos los procesos del país. Está la lucha contra la pobreza, que no solo implica dificultades económicas, también tiene que ver con cómo nos concebimos y cómo nos ven. Debemos tener una mayor participación política, pues hasta ahora tienen mayores posibilidades las personas con más recursos económicos. Se debe incluir a otras mujeres con las capacidades que estos roles demandan, pero que hoy no son consideradas.

Soy una optimista sobre las perspectivas de un movimiento articulado, pero para ello vamos a necesitar tener una mirada más integrada de lo que este movimiento debe ser.

#### Tener un mayor perfil político



*Ivonne Tapia, presidenta de la Coordinadora del Vaso de Leche Metropolitano de Lima-Perú*

En el Perú lo que existe son varios movimientos de mujeres, el tema es que nos sentemos a dialogar hasta lograr articularnos. El problema hasta ahora ha sido la falta de información entre nosotras y las tendencias políticas que cada una tiene. Eso dificulta conversar de un mismo tema. La cuestión política a veces nos separa, algunas son de izquierda, otras de derecha o intermedias. Hay temas en que estamos claras, en otros no.

Cuando las mujeres nos movilizamos somos miles, los hombres mucho menos, pero a ellos les dan mayor importancia en los medios y también a nivel de gobierno. Tenemos que evaluar por qué sucede esto.

En la organización del Vaso de Leche apuntamos a tener un perfil más político y estamos trabajando con las integrantes de la organización. Al

mismo tiempo estamos construyendo una agenda con temas como violencia familiar, la igualdad de oportunidades, mayor participación en el desarrollo productivo para las mujeres de estos sectores.

Para lograr este perfil debemos crear una Escuela de Liderazgo. Son como quince mil mujeres dirigentes. Son alrededor de seis millones de beneficiarias/os. Superar el momento de decaimiento que tuvimos con la división en la época de Fujimori. Se ha politizado el asistencialismo, pero felizmente eso está cambiando. Hay un mayor proceso de información a todas las mujeres, de trabajo con todas las organizaciones, trabajando incluso con las mismas beneficiarias para que conozcan sus derechos y cómo participar en los espacios locales. Es un trabajo de reeducación, aun cuando ya hay mujeres preparadas como para asumir cargos políticos.

También estamos trabajando en el proceso de articulación con otros movimientos, incluso en el interior del país. En el sector rural es más difícil. Hay pocas organizaciones del Vaso de Leche allí, por falta de información, nos faltan mecanismos para llegar a ellas. Pero esto también se está tratando de superar.

#### Ir más allá de una agenda femenina



Marcela Vargas Quispe, secretaria colegiada de la Central Campesina del Perú-CCP

Existe un movimiento de mujeres rurales dentro de nuestro gremio en cada región, distrito y comunidad. En cada comunidad hay una presidenta de club de madres u organización de mujeres. La mayor dificultad es la falta de igualdad. Para la próxima elección se ha aprobado en los

estatutos que seremos 50 por cientos hombres y 50 por ciento mujeres para los cargos de decisión.

Nuestra agenda como mujeres está en relación a la soberanía alimentaria, discriminación, violencia familiar, participación política. Pero yo también me pregunto, por qué solo vamos a hablar de los temas como violencia, si otros temas como los recursos productivos también nos afectan, como es el derecho de la tierra, la ley de agua. Tenemos que estar preparadas en todos los temas que preocupa a nuestra organización

Se ha creado Inti Killa Mujer dentro de la CCP, que es un espacio para lograr la institucionalidad de las mujeres. En esto también hay que avanzar. Nos fortalecemos nosotras, pero también nuestra organización. Al mismo tiempo es importante hacer una alianza con otras organizaciones para facilitar nuestras propuestas y tener más impacto.

#### Aprovechar la experiencia de cada organización



Paulina Luza, Centro de Capacitación para Trabajadoras del Hogar

Es posible hablar de un movimiento popular, lo que hace falta es que las líderes compartan una plataforma. Es un momento oportuno con los proyectos participativos, de cuyo proceso hemos estado fuera y, por lo tanto, nuestra agenda ha quedado al margen.

Vivimos un momento interesante. Hay una población joven que está haciendo resurgir el movimiento sindical, después que en provincias desaparecieron organizaciones completas.

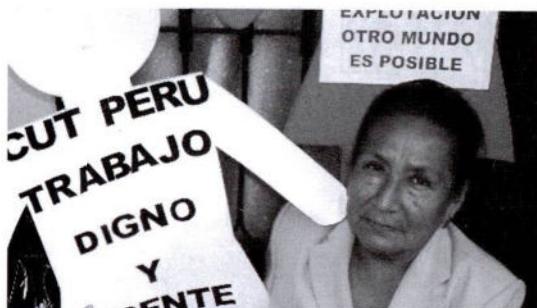
A veces por defender la autonomía, hemos caminado de manera aislada, perdiendo de vista

que tenemos que actuar en alianza con otras organizaciones, como el movimiento indígena, con el movimiento campesino, con las organizaciones de trabajadoras del hogar. Construir una plataforma común.

Una estrategia es que después de los encuentros de líderes de organizaciones que en estos momentos se están realizando, tener encuentros regionales para ir levantando agenda, para ir integrando a las mujeres y planteando propuestas en las regiones. Buscar que las trabajadoras se unan a la organización y para ello ir a parques, colegios nocturnos...

También hacer propuestas a nivel de las regiones. Por ejemplo, el Gobierno Regional de Piura ya está comprometido en instalar una Oficina de Defensoría de las Trabajadoras. Esto, por ejemplo, puede hacerse en otras zonas. Aprovechar la experiencia de cada organización.

#### **Es posible articularnos en un movimiento de mujeres**



*René Palomino, Central Unitaria de Trabajadores-CUT*

Debemos constituirnos en un movimiento único de mujeres para defender nuestros derechos, buscar un cambio social. El movimiento sindical tiene esa perspectiva y para ello ha creado una Comisión Nacional de la Mujer.

Hablar de una agenda que nos articule implica tener una sola visión. Lamentablemente, en los últimos tiempos hemos venido actuando de manera aislada, hasta que las feministas propiciaron un espacio de coordinación. En estas reuniones nos hemos dado cuenta que son más las coincidencias de las que pensamos.

Buscamos el derecho al trabajo con creación de puestos de trabajo y se tomen en cuenta a las mujeres y sus necesidades específicas. Es necesario hacer vigilancia al cumplimiento de la Ley de Igualdad de Oportunidades. Aún persiste la desigualdad y debemos continuar trabajando todo el movimiento de mujeres unido. Necesitamos darle más fuerza a nuestra participación, tener un mayor protagonismo político.

Para esto debemos desarrollar un proceso de concientización entre las mujeres de nuestras organizaciones, establecer un diálogo permanente. Que el cambio empiece en nosotras mismas. Es una gran tarea. La CUT tiene trece años, reúne a más de 600 mil trabajadoras/es de diversos sectores, incluido los informales. Y la Secretaría de la Mujer está trabajando para que las mujeres tengamos más cargos de responsabilidad y un accionar más visible.

#### **Informarse para una mayor articulación**



*Claudia Caari Mamani, Secretaría de la Mujer Campesina-CCP*

Estamos haciendo una organización de mujeres. Es importante en esto estar informadas todas las bases y ser reconocidas como mujeres organizadas. Considerar los problemas de las mujeres en todos los espacios de nuestra organización.

La voz de las mujeres es igual que la de los hombres, ¿por qué hacer diferencias? La diferencia es que las mujeres no nos hemos articulado al interior de nuestra organización, pero también con otras organizaciones de mujeres. Tenemos iguales problemas y también tenemos propuestas (entrevistas, G.C.).



# ¿Estamos en el resurgir del movimiento sindical?

Karim Flores Mego - Guiomar Vásquez Z.\*

*El crecimiento de la agroindustria de exportación no tradicional y las condiciones en que se desarrolla está generando la conformación de sindicatos, especialmente en las regiones de Ica y La Libertad. experiencia que puede extenderse a otras zonas del país.*

Diversos informes, artículos y demás documentos de lectura en los cuales se reflexiona acerca del sindicalismo y la clase trabajadora en el Perú en los años 90, coinciden que en esta década se dieron importantes cambios que afectaron al sindicalismo peruano y a la clase trabajadora en general. Éstos no solo perdieron poder a nivel nacional, también a sectores significativos de sus afiliados/as.

Son varios los factores que inciden en esta situación. Pero es el modelo económico neoliberal, impuesto en la década del 90 y que se sustenta en la flexibilización laboral, la privatización de las empresas y las normas orientadas a resquebrajar los sindicatos, los que hicieron que las organizaciones gremiales perdieran el poder ganado en el país.

La pérdida de empleo formal de las/os trabajadoras/es como efecto de este modelo durante la última década y media ha supuesto, también, limitaciones para el acceso a la sindicalización de las/os trabajadoras/es. A ello se suma la concepción que se tiene de las organizaciones sindicales y de las prácticas empresariales antisindicales.

Entre 1998 y el 2000, segundo periodo del gobierno de Alberto Fujimori, se evidenció claramente cómo se destruyó el movimiento sindical en el Perú. Lima fue el principal escenario de esta demolición, como consecuencia de la concentración

de la industria en la capital. En este periodo las/os trabajadoras/es con negociación colectiva (TCNC) registraron enormes bajas. Pasaron de 86 490 trabajadoras/es asalariadas/os con negociación colectiva a 64 136; registrando una variación negativa de -25,8. Conforme se restaura el «Estado de derecho» (Paniagua-Toledo) crece también la negociación colectiva (se presupone también la organización), pasando de 80 596 TCNC a 112 760 en el periodo del 2002 al 2005. Este repunte tuvo más fuerza en las regiones, donde el 2005 había un 38% más de trabajadoras/es con NC que en 1998 (en Lima 24%).

### Sindicalización por regiones y actividad económica

Si bien el número de trabajadoras/es sindicalizadas/os, a nivel regional, creció entre el 2002 y en el 2005 de 5,52% a 6,32%, solo el 8,63% del total de trabajadoras/es asalariadas/es estaba sindicalizado. Esto es, 93 338 de 1 081 549 trabajadoras/es asalariadas/os.

Las regiones registraron el mayor crecimiento de trabajadoras/es con negociación colectiva, pero este crecimiento sindical se manifestaba de manera diferente en Ica y La Libertad. En la pri-

**Cuadro N° 1**  
**Trabajadoras/es asalariadas/es por regiones**

AÑOS	2002			2005		
	Lugar	Número de asalariadas/os	% sindicato	Nº trabaj. sindicaliz.	Número de asalariadas/os	% sindicato
Ica	35 480	5,52	1 958	47 918	6,32	3 028
La Libertad	50 059	8,39	4 200	68 390	6,24	4 268
Lima Metrop.	595 938	5,46	32 538	673 495	7,39	49 771
Junín	18 772	9,38	1 761	20 273	21,76	4 411
<b>Total país</b>	<b>931 801</b>	<b>6,63</b>	<b>61 778</b>	<b>1 081 549</b>	<b>8,63</b>	<b>93 338</b>

Fuente: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

**Cuadro N° 2**  
**Trabajadoras/es asalariadas/es por actividad económica**

AÑOS	2002			2005		
	Sector económico	Número de asalariadas/os	% sindicato	Nº trabaj. sindicaliz.	Número de asalariadas/os	% sindicato
Agricultura, ganadería caza, silvicultura	35 480	5,52	1 958	47 918	6,32	3 028
Minería						
Ind. manufacturera	50 059	8,39	4 200	68 390	6,24	4 268
<b>Total país</b>	<b>931 801</b>	<b>6,63</b>	<b>61 778</b>	<b>1 081 549</b>	<b>8,63</b>	<b>93 338</b>

Fuente: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

mera el porcentaje de sindicalizadas/os creció y en La Libertad disminuyó entre el 2002 y 2005.

Los sectores económicos en los que se mostraba este crecimiento sindical estaban sustentados principalmente en la minería e industria manufacturera. En el sector de «Agricultura, ganadería, caza y silvicultura», a pesar de que el número de asalariadas/os creció en 19 544 personas en esos tres años, el porcentaje de sindicalizadas/os disminuyó de 3,48% a 1,68%. No existen aún cifras oficiales registradas para el año 2007 sobre las tasas de sindicalización y el número de sindicatos, pero es en este periodo en el que se ha registrado la conformación de diversos sindicatos en la agroindustria de exportación no tradicional en las regiones de Ica y La Libertad.

### **Renacimiento sindical: Ica y La Libertad**

En el año 2004, las trabajadoras en la agroindustria de exportación no tradicional de Ica y La Libertad se organizaron en asociaciones y redes. Organizaciones civiles que aún no siendo parte de la negociación colectiva, elaboraron su agenda de Derechos Económicos Sociales y Culturales (Agenda DESC) dirigidas a la empresa y a las autoridades para mejorar las condiciones de trabajo, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la seguridad social, la salud y seguridad en el trabajo y combatir el asedio sexual en el trabajo, al que están constantemente expuestas.

Las trabajadoras en La Libertad se agruparon en la Asociación Despertando a un Nuevo Amanecer en La Libertad, que agrupa a 50 mujeres de las fábricas y del campo. Éste no es un nombre gratuito, sino más bien una forma de protección para que la organización pueda sobrevivir. Antes de esta iniciativa, dos intentos de sindicalización –uno en la empresa Sol Produce (ahora CampoSol), en el año 2002, y el otro en el 2004 en Sociedad Agrícola Viru– fueron reprimidos. En ambos casos se despidió a quienes lideraron la organización<sup>1</sup> y se presionó a las/os afiliadas/os a que renunciaran, incluso con denuncias penales.

En el año 2005, la Central de las/os Trabajadoras/as del Perú (CGTP) formó el Sindicato de la Agroindustria de Ica con afiliación directa y liderada por una mujer. Pero es en el año 2007 en el que se registró el nacimiento de los primeros sindicatos en las principales empresas agroindustriales del país.

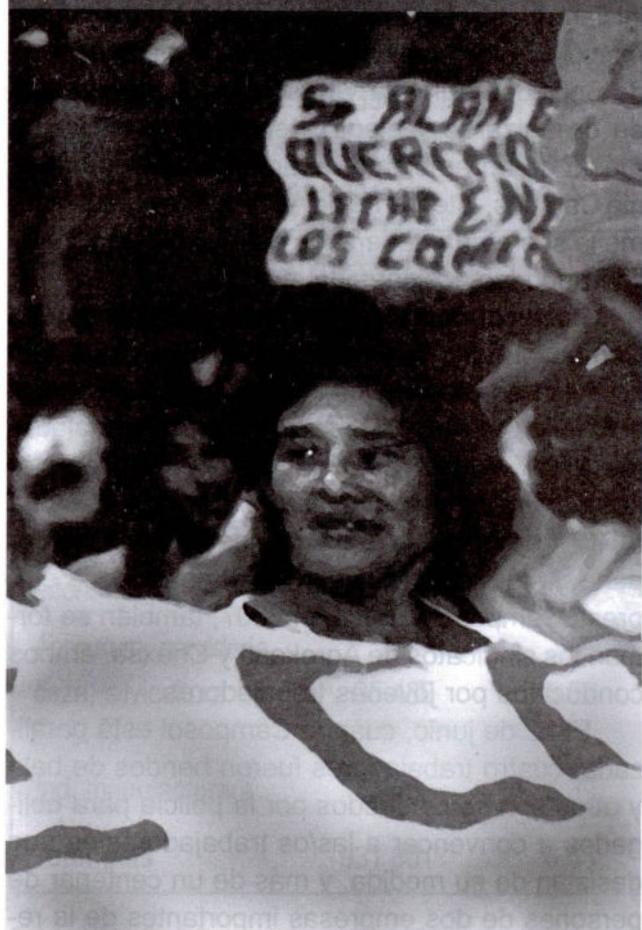
En mayo y junio del 2007, miles de trabajadoras/es de Chao y Víctor Raúl, en la provincia de Viru, junto con sus familias y la comunidad se movilizaron y protestaron de forma espontánea por sus derechos y frente a los abusos<sup>2</sup>. Estas movilizaciones lideradas por la joven trabajadora Gladys Campos de la Asociación de Trabajadoras de la Agroindustria (ATDANA) y la CGTP-La Libertad, condujeron a la conformación de los primeros sindicatos en las empresas agroindustriales de La Libertad.

Sociedad Agrícola Viru, Camposol y Talsa no solo fueron obligadas por las/os trabajadoras/es, después de sus paralizaciones, a negociar con ellas/os en reuniones de «extra proceso» bajo la intermediación de la Dirección Regional de Trabajo, sino que, culminada esta etapa de lucha, se iniciaron las reuniones preparatorias para la formación de los sindicatos. Las/os trabajadoras/es de Sociedad Agrícola Viru son las/os primeras/os en organizarse y elegir a su junta directiva en medio de un ambiente de amedrentamiento. Sonia Campos, integrante de ATDANA, es quien asume la secretaría general de este sindicato y viene liderando las acciones del mismo.

Posteriormente se formaron los sindicatos en Camposol S.A., Talsa y EQUZ SAC. El sindicato de Talsa es también conducido por una trabajadora perteneciente a la Asociación de Trabajadoras ATDANA y en Camposol y Equz los secretarios generales son jóvenes trabajadores que han tenido que lidiar día a día con las represiones por parte de las empresas, principalmente de la empresa Camposol. En Ica, el 2007, también se forman los sindicatos de Agrokasa y Coexsa, ambos conducidos por jóvenes trabajadores.

El 22 de junio, cuando Camposol está paralizada, cuatro trabajadores fueron heridos de bala y otros son secuestrados por la policía para obligarlos a convencer a las/os trabajadoras/es que desistan de su medida, y más de un centenar de personas de dos empresas importantes de la re-

*«Mi participación en el Sindicato de Trabajadores de CampoSol, me ha permitido abrir mi mundo, ahora sé más de lo que sabía, sobre mis derechos, las broncas con mi esposo han parado. Mi esposo no quería que vaya, yo le dije a mi esposo, cómo hay otras mujeres que les apoyan sus esposos y sus hijos y les va bien. Me ha permitido conocer otras experiencias de otras mujeres»* (Ada Orbegoso, Secretaría de la Mujer del Sindicato de la Empresa Camposol S.A.-Sintecasa).



gión fueron despedidas de sus puestos de trabajo, principalmente de las empresas Sociedad Agrícola Virú y Camposol.

Pese a todo, el 2007 fue un año que será recordado en el agro en Ica y La Libertad como el periodo en el que nace un movimiento obrero liderado por jóvenes y mujeres principalmente, puesto que hasta el año 2006, si bien existía el descontento social y algunas protestas frente a malas condiciones laborales, éstas no culminaban en respuestas organizativas o terminaban reprimidas.

El apoyo de autoridades municipales, centrales sindicales y ONG como Aurora Vivar y otras de corte local y nacional contribuyeron también a hacer sostenido este proceso y a que las/os trabajadoras/as pudieran enfrentar las presiones y los permanentes despidos de sus directivos/as. En diciembre del 2007, en Camposol se despidieron aproximadamente 285 trabajadoras/es, de los cuales el 80% era sindicalizado y la intervención de la más alta directiva nacional llevó a que se realizaran negociaciones de trato directo con la empresa.

Hoy existen cuatro sindicatos en La Libertad y dos en Ica y se viene construyendo el Sindicato Unitario de Trabajadoras/es del Sector Agroindustrial del Perú, con carácter nacional afiliado a la CGTP.

El surgimiento de los sindicatos en el agro puede contribuir significativamente a revertir los actuales niveles de explotación laboral contra las/os trabajadoras/es del sector agroexportador y una oportunidad para combatir las desigualdades de género en el ámbito laboral, así como el cumplimiento de derechos específicos para las mujeres.

La existencia de estos sindicatos como movimiento social, con reconocida participación de las mujeres trabajadoras, sería también un factor de equilibrio de poderes dentro de la economía y la política, condición necesaria para una sociedad estable y democrática. Así como para recordar al Estado que su rol es regular a la empresa privada y hacer que se respeten las normas laborales para que garanticen la igualdad real para miles de trabajadoras/es.

## Perspectivas de la organización sindical

Los sindicatos en el sector agroexportador nacen en un contexto de sostenido crecimiento económico nacional (PBI de 7% y 8%) por más de quince años, especialmente del sector agroindustrial de productos no tradicionales<sup>3</sup>, un endurecimiento del gobierno de Alan García frente a la protesta social con mecanismos legales para descalzar a los movimientos sociales y fuertes conflictos sociales conviviendo junto con altos índices de pobreza<sup>4</sup> en el agro.

Nacen igualmente frente a los abusos y el desconocimiento de derechos laborales por parte de las empresas y avalados por el Estado mediante su legislación. Las/os trabajadoras/es de la agroexportación no tradicional en estas regiones del país, mujeres y jóvenes principalmente, registran salarios menores al mínimo vital, sin pago de horas extras pese a laborar extensas jornadas de trabajo y sin descanso semanal remunerado. Tienen recortados otros derechos del que gozan las/os demás trabajadoras/es, sustentados en la Ley de Promoción del Sector Agrario N° 27360.

Su experiencia de lucha les ha permitido desde el 2007 la negociación colectiva, y han logrado una respuesta favorable a propuestas orientadas a mejorar las condiciones laborales, como jornadas de ocho horas, pago por horas extras, adecuadas herramientas de trabajo, denuncias para evitar represalias y ejercer el derecho a la maternidad, aunque aún las empresas no aplican lo pactado. A las mujeres también les ha permitido abrirse a otros espacios públicos en los cuales tienen que negociar e incidir en búsqueda de mejores derechos y oportunidades, que tienen que llevar de manera paralela a su vida familiar.

Las posibilidades de funcionamiento efectivo de los sindicatos dependen del conocimiento y manejo político del contexto y de la voluntad de responder a las esperanzas de miles de trabajadoras/es de mejorar sus condiciones laborales y alcanzar dignidad para sus vidas. Las mujeres y jóvenes que hoy conducen estos sindicatos tienen entonces una gran oportunidad para que estas organizaciones puedan fortalecerse y crecer con equidad.

Para ello se necesita en perspectiva:

- Fortalecimiento organizativo para el ejercicio de un liderazgo democrático, prácticas éticas y transparentes, mejora de sus capacidades de negociación, participación permanente de las mujeres en los cargos directivos que garanticen el cumplimiento de la agenda de género en las negociaciones presentes y futuras.

- Sindicatos reconocidos como parte de la sociedad y capaces de convertirse en una organización efectiva y necesaria para lograr el equilibrio de poderes entre Estado, empresa y trabajadoras/es, como mecanismo para el ejercicio de sus derechos.

- La experiencia de los actuales sindicatos es un valioso antecedente para la formación de nuevos sindicatos en la agroexportación no tradicional, pues se trata de un sector en crecimiento. Entre estas experiencias está la pérdida del temor, el reconocimiento de la organización como práctica para exigir derechos laborales y la promoción de la participación de las mujeres en la dirección de las organizaciones laborales, ya que se trata de un sector laboral con el 65% de mano de obra femenina.

- Fortalecimiento del liderazgo de las mujeres para que puedan seguir asumiendo nuevas secretarías generales junto con jóvenes comprometidos con el cambio y la equidad.

- La organización de un gran movimiento obrero en el agro, que articule nuevos actores en la lucha laboral, como las autoridades locales y las organizaciones sociales. Muchas de las integrantes de estas organizaciones son también trabajadoras temporeras en la agroindustria y están comprometidas con el cambio.

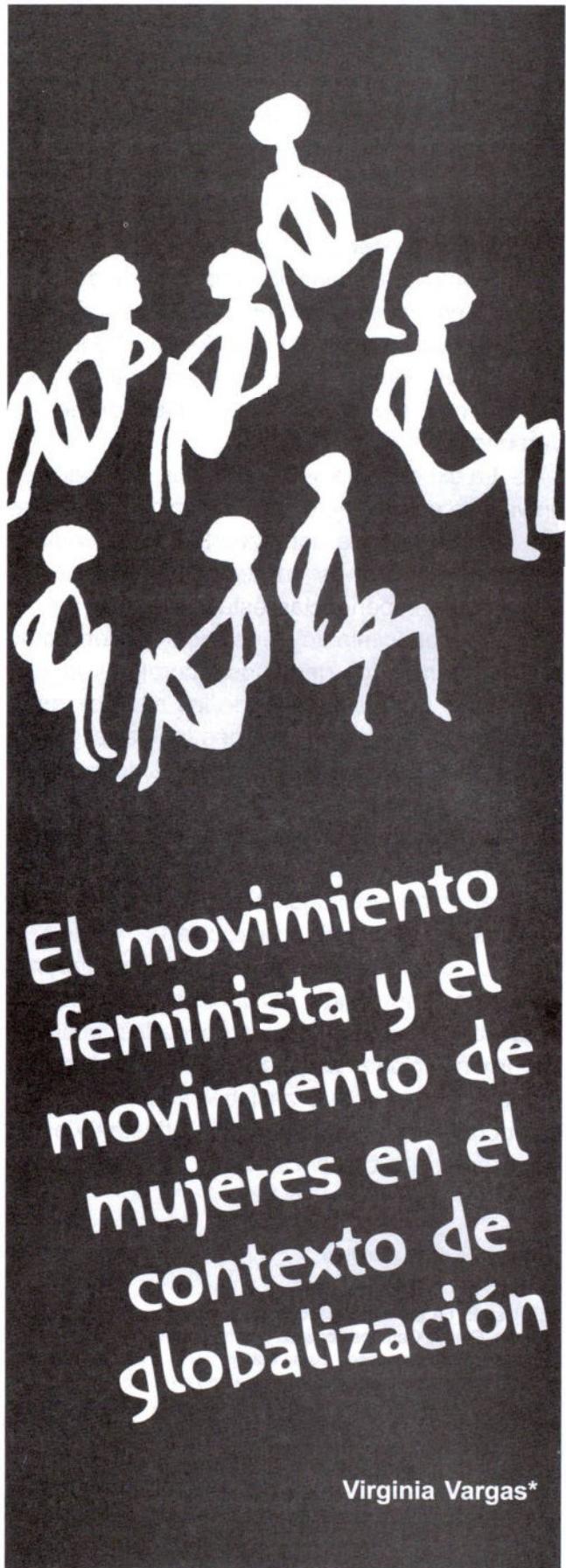
\* Integrantes de Aurora Vivar.

<sup>1</sup> La justicia ha resuelto a favor de uno de ellos. La empresa ha apelado. Gladys Campos continúa con su proceso judicial.

<sup>2</sup> En el caso de Camposol, los/as trabajadores/as refieren que todo se inició porque estaban leyendo un volante y en el caso de Sociedad Agrícola Viru porque no se les había pagado las utilidades de ese año.

<sup>3</sup> Entre 1990-2007, la agroexportación ha pasado de 119.3 millones dólares a US\$ 1,800 millones. Fuente Adex.

<sup>4</sup> En Ica, el 49,4% de su población vive en condiciones de pobreza y el 19,3% en pobreza extrema. En La Libertad, los niveles de pobreza son de 52,1% y 18,3% de pobreza extrema. Gobierno Regional de La Libertad – La Región en Cifras 2003



# El movimiento feminista y el movimiento de mujeres en el contexto de globalización

Virginia Vargas\*

*La acción de los feminismos ya no son solo los espacios nacionales. el nuevo contexto obliga a una acción global en un proceso de retroalimentación. y a una articulación con otras expresiones de los movimientos sociales en el marco de una propuesta de democracia radical.*

Toda interpretación es parcial; ésta es también una mirada político-personal, compartida por algunas corrientes políticas feministas en América Latina.

Globalización y neoliberalismo son dos procesos diferentes que coinciden en el tiempo, pero no son lo mismo. Todo lo que impulsa la globalización no está solo determinado por el neoliberalismo. Es indudable el peso de este último: todas las dimensiones económicas, políticas, culturales, sexuales, cotidianas, tiñe al ser hegemónico actual... Sin embargo, hay otras dinámicas sobre las que se asienta la idea, la esperanza, la utopía (que se había diluido en el imaginario social), de que es posible otra globalización, con otro hegemonismo democrático.

Los mismos cambios que ha traído la globalización en el paradigma de género han potenciado el cuestionamiento de tradiciones antidemocráticas y genera en las mujeres más posibilidades de ser sujetos. La conexión global no solo de capitales sino de personas –que coloca las migraciones como una de las grandes mega tendencias de la época–, luchas y movimientos interconectados, desde el avance tecnológico y de las comunicaciones da un piso para una interconexión global inédita, y dan las bases para la construcción de propuestas emancipatorias globales. Y no menos importante, hay claras evidencias de la creciente crisis de la política económica neolibe-

ral, del consenso de Washington, de la inviabilidad de su propuesta. Ello está alimentando un sentido de justicia económica y rechazo a la exclusión.

A diferencia del pasado, en el que, para diferentes expresiones feministas, el esfuerzo global estaba dado desde redes especializadas en temáticas específicas o en espacios de disputa como el espacio global oficial de Naciones Unidas y las Conferencias Mundiales –especialmente la de Beijing 1995– hay ahora otros énfasis y desde otros posicionamientos. Cada uno de estos cambios son también retos para los feminismos, por las nuevas dinámicas y dimensiones que coloca y porque son procesos en actual construcción.

### Cambio de mirada

Siendo fundamental la articulación entre las luchas y acciones locales-nacionales y los espacios y luchas globales, es necesario un cambio de mirada, para poder recuperar las actuales dinámicas: pasar desde una centrada en los estados *nación* hacia una imaginación global, cosmopolita, que multiplica las escalas de intervención... en la medida que la mirada global revela dimensiones y escalas que la mirada nacional, sola y en sí misma, cierra (Beck, 2004). Otras autoras, como Mohanty y Alexander, hablan de que la praxis feministas en contextos globales supondría cambiar la unidad de análisis de la cultura local regional por las relaciones y procesos entre culturas», es decir, asentar el análisis en praxis feministas locales, particulares en relación con los procesos transnacionales más amplios (Alexander y Mohanty, 2004).

Pero esto también implica un cambio en las agendas: radicalización del paradigma de derechos humanos y ciudadanos, desde la perspectiva de una democracia radical, ampliándose hacia una perspectiva bivalente de justicia: como redistribución y como reconocimiento y, en ese proceso, recuperando dos dimensiones que estuvieron debilitadas en las agendas feministas en la década previa: la clase (sin la centralidad excluyente del pasado), los derechos económicos y sociales, por un lado, y los derechos sexuales y reproductivos, por otro.

Radicalización de la democracia, más allá del sistema político, para extenderla a todas las relaciones sociales y a la vida cotidiana. Las luchas de las feministas latinoamericanas por la democracia en la región es uno de los aportes más significativos a esta mirada.

Énfasis en nuevas subjetividades, en la existencia de múltiples identidades en cada uno/a de las actores sociales; y nuevos significantes políticos. En este proceso, *el cuerpo* aparece como un nuevo significante de reflexión teórica y política: recupera lo político personal en las estrategias de emancipación, confronta lo público y lo privado, el capital y el Estado, las instituciones nacionales e internacionales hegemónicas, disputando nuevos contenidos para la normatividad global.

Son agendas que se nutren de muchas más actrices, de las reflexiones y luchas feministas locales y globales de diferentes partes del planeta, y desde la diversidad de experiencias de vida de las mujeres y de los riesgos que enfrentan desde las agendas de otros movimientos. Son búsquedas colectivas, con nuevas preguntas y pistas frente a nuevos fenómenos planetarios: la migración, la trata; nuevos/viejos conflictos territoriales; la lógica del Imperio, los fundamentalismos crecientes, etc. Hay nuevas formas de expresión feministas en todos los países, hay un creciente posicionamiento alrededor de la lucha por los derechos sexuales y reproductivos, incluyendo el aborto; están en otros movimientos o instituciones. Las conexiones son múltiples: en los Encuentros Feministas Latino-caribeños; en las redes y alianzas amplias como la Alianza Social Continental; en redes feministas más específicas alrededor de educación, comercio, economía, arte, comunicación, identidad étnico-racial, de diversidad sexual, de diversas corrientes políticas, etc.

La interacción global se da para muchas de estas actrices en espacios como el Foro Social Mundial y los Foros Regionales y temáticos, y en los Diálogos Feministas que se han ido desarrollando alrededor del Foro Social Mundial. Para los feminismos latinoamericanos la relación con algunas redes de otras regiones, como la de Mujeres viviendo bajo leyes musulmanas, o espacios como la Marcha Mundial de Mujeres o los Diá-

gos Feministas, amplió los horizontes de entendimiento y conectó iniciativas.

Los cambios de agendas implican nuevas estrategias: el recuperar una política más allá del Estado, para hacer énfasis en la sociedad y la cotidianeidad. El extender el internacionalismo feminista de los Encuentros Feministas Latino-caribeños y las Conferencias Mundiales hacia espa-

cios feministas globales y espacios de interacción con otros movimientos. El desarrollar una intervención activa en nuevos espacios que escapan de la lógica transnacional oficial para ser expresión de nuevas actoras, movimientos y dinámicas: el Foro Social Mundial y los Diálogos Feministas globales. Estos últimos representan un núcleo de construcción de perspectiva global feminista, desde una perspectiva democrática radical.

Y, como énfasis fundamental: el haber trascendido el espacio propio para buscar conectarlo, dialogar y disputar contenidos con otras fuerzas y movimientos sociales orientados al cambio. Una estrategia importante es ampliar los marcos de sentido de otros espacios/movimientos al mismo tiempo que se amplían los propios, a través de un proceso de diálogo continuo que no renuncia a las diferencias...

No es simplemente articulación. Es un proceso en el que la articulación es vista como práctica política relacional y transformadora (Astar Brah, 2004), que permite «no compartmentalizar las opresiones, sino formular estrategias para desafiarlas conjuntamente sobre la base de una comprensión sobre cómo se conectan y articulan...».

Es en estas nuevas dinámicas y nuevos espacios donde se están encontrando los núcleos de articulación y recuperando la complejidad de las diferencias. Las dimensiones que aparecen comunes: asuntos de justicia económica y redistribución, asuntos de reconocimiento, de las diversidades existentes y de dimensiones fundantes: el cuerpo, los derechos sexuales y reproductivos, las luchas contra los crecientes fundamentalismos, énfasis en democracia radical... son algunas constantes que están dando sustento a un nuevo horizonte de sentido en lo global y regional.

### **Los movimientos en los nuevos escenarios**

Los movimientos y actores sociales en el contexto de la globalización han cambiado sus estrategias y sus formas de existencia y movilización. Son formas de articulación más «fugaces», con temporalidad acotada, desde múltiples redes con nodos de sentido que conectan demandas y luchas específicas con otras similares.

¿Qué hay en la fragmentación actual que la



hace diferente a una fragmentación a secas? Indudablemente el cambio en las dinámicas políticas-co-culturales de las sociedades ha afectado a los movimientos sociales, no solo al feminismo. Es lo que Lechner llama la «cultura del Yo» recelosa de involucrarse en compromisos más colectivos... Es decir, en su proceso de diversificación y extensión, los movimientos, incluyendo los feminismos, también han vivido un proceso de fragmentación, tanto por el impacto del clima subjetivo frente a la perplejidad de los cambios como, posteriormente, frente a las múltiples iniciativas que han ido surgiendo.

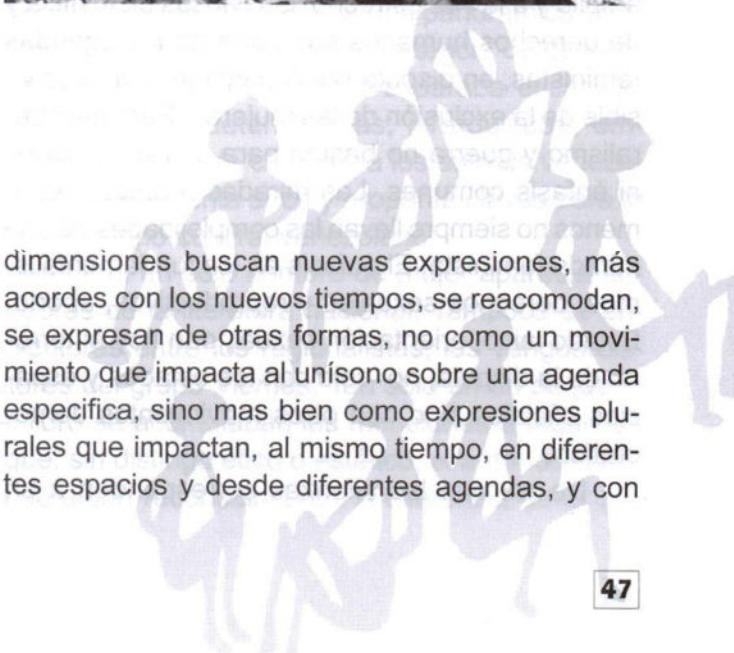
Y, sin embargo, se mueve... estos procesos de individuación también expresan la existencia de una multiplicidad de luchas y formas de resistencia. Y es que ante la devaluación de los contenidos de lo público por efectos de la lógica del mercado, dice Lechner, múltiples asuntos que formaban parte del mundo privado salen a la luz pública: la discriminación de género, las identidades étnicas, la sexualidad diversa, etc. En estas circunstancias, concluye, la agenda pública se tiñe de experiencias privadas, haciendo valer la dimensión política de la vida cotidiana. Y ello abre posibilidades significativas para pensar la política desde las dimensiones más sobresalientes de la cotidianidad, a partir de las luchas de muchos más actores/as por redistribución, dignidad, reconocimiento

Estamos frente a un doble y ambivalente movimiento: la globalización fragmenta y al mismo tiempo articula. Nunca como ahora las formas de conexiones entre redes, movimientos, luchas, espacios se han potenciado a escala planetaria... Estamos en todas partes, conectadas electrónicamente, construyendo nuevos marcos interpretativos para la acción, que amplían los horizontes de transformación de los feminismos.

Pero estas articulaciones no son espontáneas, sino más bien políticas y por lo mismo capaces de ser orientadas y perfiladas políticamente hacia una mayor interseccionalidad, una perspectiva intercultural. Y es allí donde hay que incidir porque alimenta otra subjetividad.

Las formas de organización previa no pueden captar la enorme diversidad de procesos, propuestas y actores sociales. Estas múltiples miradas y

**Estamos en todas partes, conectadas electrónicamente, construyendo nuevos marcos interpretativos para la acción, que amplian los horizontes de transformación de los feminismos.**



formas diferentes de articulación. No es la forma de organización tradicional, es por ejemplo, la organización en red, entramados que no se agotan en una dimensión sino que se conectan con otras múltiples formas de resistencia y actores/as que las protagonizan. Todas somos el todo y sus múltiples partes.

### **¿Una o varias agendas?**

En estas circunstancias, ¿hay una o más agendas? Hay creo un núcleo básico compartido por las que deciden asumirse, alrededor de las exclusiones y subordinaciones de las mujeres y en contra del hegemonismo masculino. Ese es el piso común. Pero sobre este piso, hay otras múltiples conexiones. Y hay corrientes políticas distintas que alimentan esta multiplicidad de agendas. Una de ellas, amplia, múltiple y global, es la que sostiene que las agendas de las mujeres son parte fundamental de las agendas democráticas, en lo global y lo local, que luchan por la recalificación y radicalización de la democracia, por la justicia de redistribución y reconocimiento y se moviliza contra el neoliberalismo, los militarismos y los fundamentalismos. Para este marco no necesitamos un proyecto común, sino la explicitación de un posicionamiento político, expresado en *una pluralidad de formas de lucha y capacidad de propuesta, desde múltiples espacios*.

### **Las alianzas**

Como feministas, el campo de las alianzas es amplio y a la vez estrecho: las causas de justicia y de derechos humanos son parte de las agendas feministas, en disputa por iluminar lo aún poco visible de la exclusión de las mujeres. Pero neoliberalismo y guerra no bastan para definir caminos ni énfasis comunes. Las miradas a ambos fenómenos no siempre llevan las complejidades de una mirada feminista. El énfasis en los fundamentalismos, derechos sexuales y reproductivos, aborto, Estado laico, orientación sexual, dan hoy el terreno de la disputa, no solo con los estados y espacios oficiales sino con otros movimientos democráticos

De allí que las alianzas corresponden a un

nuevo posicionamiento político que marca el diálogo con otros movimientos:

- Reconocimiento de las mujeres como sujetos de derecho y la equidad como un valor democrático a incorporar en las instancias organizativas o articuladoras de otros movimientos y actores/as sociales.

- Reconocimiento de la diversidad/desigualdad en las formas de existencia y posicionamientos de las mujeres al interior de los feminismos. Asuntos de interculturalidad, de interseccionalidad y transversalidad comienzan a ser parte de las búsquedas de acercamientos democráticos al reconocimiento de las diferencias y las desigualdades de poder, entre las diferentes vertientes de los movimientos de mujeres y con otros movimientos.

De allí la importancia de la visibilidad propia. Y de la idea que las alianzas son también espacios de disputa, por encontrar formas de ampliar las agendas en un proceso de interacción más dialogante. El reto planteado es el de generar nuevas reflexiones y construir espacios más inclusivos, en conexión con otros movimientos sociales y luchas democráticas. Conectarse con otras subjetividades para generar pensamiento crítico desde la diversidad, desde las nuevas reflexiones que traen las mujeres negras, indígenas, las nuevas reflexiones e iniciativas de las jóvenes feministas, etc. Y de lo que va produciendo la interacción y disputa con otros movimientos.

\* Fundadora del Centro Flora Tristán.

### **Bibliografía**

JAQUI, Alexander y CHANDRA, Mohanty, 2004. Genealogías, legados, movimientos. En: *Otras inapropiables: feminismos desde la frontera*.

BRASH, Astar, 2004. Diferencia, diversidad y diferenciación. En: *Otras inapropiables: feminismos desde las fronteras*. Bell Hooks, Astar Brash, Chela Sandoval, Gloria Andaluza et all. Creative Commons. Madrid

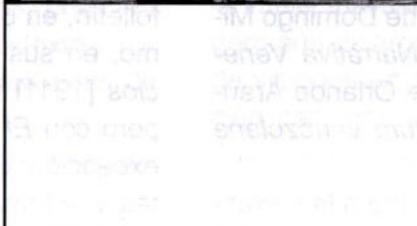
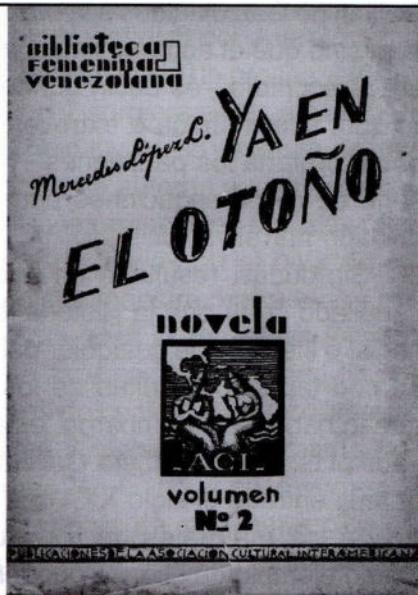
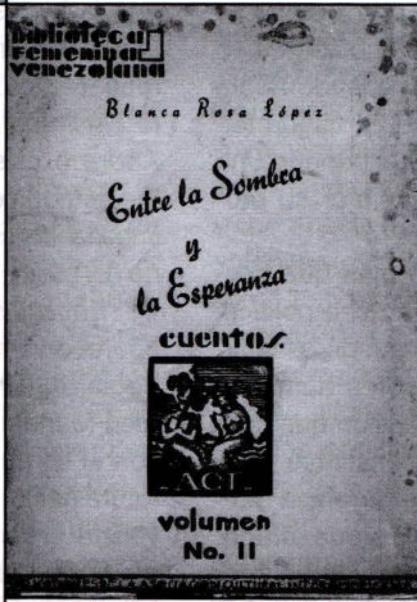
CAMPILLO, Neus, 2005. Género, ciudadanía y sujeto político. En: Congreso Internacional «Género, constitución y estatutos de autonomía». Instituto Nacional de Administración Pública-INAP. Madrid

LECHNER, Norbert (2002). Informe de Desarrollo Humano. Chile.

LECHNER, Norberto. 1996. La transformación de la política, Revista Mexicana de Sociología, Vol. LVI11, N° 1, pp. 5-17.

# Internacional

*La autora nos acerca a un tema que no es ajeno en el Perú: cómo las mujeres escritoras fueron ignoradas, más aún si éstas rompian con lo establecido.*

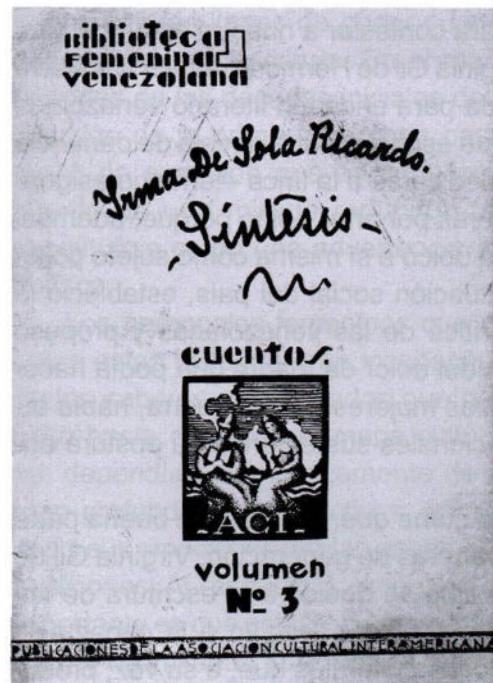


## Las voces silenciadas de la literatura venezolana

Mariana Libertad Suárez\*

Hacia mediados del siglo XX, en uno de los manuales más emblemáticos de la historiografía literaria latinoamericana, *¿Quiénes narran y cuentan en Venezuela?* (1958), el crítico Ángel Mancera Galletti presentaba una panorámica de la narrativa de su país. Ahí, establecía la existencia de generaciones y grupos culturales; asociaba o separaba escritores con búsquedas estéticas determinadas; jerarquizaba, empleando una enorme gama de criterios, a los autores venezolanos de los últimos cincuenta años y proponía claves para la comprensión del campo cultural venezolano.

Curiosamente, ni un solo nombre de mujer aparecía entre los fundadores de la literatura nacional. Tampoco se encontraban escritoras entre los regionalistas, los vanguardistas o los autores del grupo *Viernes*. Tan solo en un pequeño apartado del libro se acumulaban las menciones a todas las narradoras que, sin distingo ético o estético, el autor consideraba dignas de algún reconocimiento. A diferencia de lo que



ocurría al momento de estudiar las obras de los autores, en esta sección, los juicios de Mancera Galletti no iban dirigidos a la obra literaria en cuestión, sino que el autor se limitaba a esbozar quién era la escritora –es decir, dónde y cuándo había nacido, si era tímida o extrovertida, si usaba faldas o prefería los pantalones– y a exponerle una serie de recomendaciones para mejorar su producción narrativa.

Sin dudas, resultaría un poco más que descabellado creer que la Historia, bien sea política, social o literaria, de cualquier país puede escribirse con tan solo la mitad de los seres humanos que lo habitan; sin embargo, esta visión que subyace al texto de Mancera Galletti constituyó, hasta muy entrado el siglo XX, una recurrencia dentro de los manuales de literatura venezolana. Como ejemplo de ello, se pueden encontrar: *Literatura Hispanoamericana* (1978), de Domingo Miliani, Oscar Sambrano Uraneta; *Narrativa Venezolana contemporánea* (1972), de Orlando Araujo; o bien *Panorama de la literatura venezolana actual* (1973), de Juan Liscano.

Ninguno de estos manuales integra la narrativa de mujeres a su propuesta de sistematización de la literatura venezolana. Así como tampoco lo ha hecho la academia en sus programas de estudio. Aún en la actualidad, en los cursos obligatorios que se dictan en las diferentes escuelas de letras del país, los nombres de escritoras venezolanas se encuentran prácticamente ausentes.

Esta particularidad remite de manera inmediata a una serie de interrogantes: ¿Existió en la Venezuela de la primera mitad del siglo XX una producción narrativa por parte de las mujeres? En caso de que así fuera, ¿por qué ésta ha sido relegada a un segundo plano dentro de espacios como la academia y la crítica cultural? ¿Por qué es tan poco estudiada y por qué en los pocos casos en los que se produce una aproximación, los investigadores no pretenden analizar el discurso elaborado sino prescribir un discurso por elaborar? ¿Por qué la tendencia a obviar el texto y a concentrarse en el individuo?

Únicamente con tratar de responder la primera interrogante, el problema se torna más complejo, pues basta con leer algunos suplementos culturales de la época para saber que no solo hubo

entre 1900 y 1950 una gran producción literaria por parte de las intelectuales venezolanas, sino que, además, la misma fue recibida, reseñada y hasta demandada por espacios de difusión muy reconocidos. Entre ellos se encuentran *La Revista Nacional de Cultura*, la revista *Elite*, el diario *Ahora* o el semanario *Fantoches*. Es decir, por medios de comunicación impresos que tuvieron una importancia capital para la creación del canon literario del país.

Entre los primeros nombres de mujeres que aparecen en estas publicaciones se encontraba Virginia Gil de Hermoso, a quien la profesora Carmen Mannarino, abocada a impedir que se diluya con el tiempo la participación femenina en la literatura nacional, define como: «nuestra primera novelista en estricto sentido cronológico. Ella, formada en la lectura de la novela sentimental y de folletín, en un ambiente de demorado romanticismo, en sus novelas *Incurables* [1915] y *Sacrificios* [1911] no excede las influencias recibidas, pero con *El recluta* [1945] pasa a ser una doble excepción: como novelista en un océano de poetas y, además, como persona que incluye en la trama sentimental de sus novelas la preocupación social. Tal vez por salirse de lo común aceptado, *El recluta* hubo de esperar décadas para su publicación» (Mannarino, 1988: 362).

El tono pasajero del comentario no lo hace menos elocuente, pues aquí se establecen algunas pistas para contestar a nuestra segunda interrogante. Virginia Gil de Hermoso resultó una escritora incómoda para el canon literario venezolano no solo porque escribiera una novela de denuncia en lugar de dedicarse a la lírica –territorio asignado a las mujeres por años– sino porque, además, al hacerlo, se ubicó a sí misma como sujeto político ante la situación social del país, estableció la capacidad crítica de las venezolanas y propuso que más allá del dolor de madre que podía hacer reaccionar a las mujeres ante la guerra, había argumentos racionales sustentando su postura antibelicista.

A esto se suma que, al igual que buena parte de sus compañeras de generación, Virginia Gil de Hermoso no solo se dedicó a la escritura de ficción, sino que, además, estuvo a la cabeza de dos asociaciones culturales que, a su vez, produ-

cían sus respectivos órganos divulgativos periódicamente. Así pues, la Sociedad Alegria apadrinó las revistas *El chistoso* y *Flores Letras*, mientras que en la Sociedad Armonía se gestó *Armonía literaria*. Por medio de estas publicaciones, la escritora continuaba su proceso de intervención en el quehacer literario nacional.

Gracias a éstas y otras iniciativas, la narrativa de mujer se fue multiplicando en Venezuela, por ello, entre 1900 y 1950 surgieron los nombres de Magdalena Seijas, autora de *Amor y fe* (1904); Magdalena Torrealba Álvarez, quien publica *Mártires de la tiranía* (1909); y Mina de Rodríguez Lucena, escritora de *Antonio Rusiñol* (1916). Dado que se trataba de textos mucho más intimistas que los de Gil de Hermoso, no pudieron ser desestimados por la crítica con el mismo argumento que había desecharido *El recluta*; pese a ello, estas novelas tampoco fueron bien recibidas, pues –la mayoría de las veces– se les tildó de «textos ajenos», que no obedecían a los requerimientos de la literatura nacional.

De igual forma, en estudios más recientes, se ha afirmado que Seijas, Torrealba y Rodríguez, reproducen una visión estereotipada de la mujer; sin embargo, y aunque pueda sonar paradójico, resulta innegable que los sujetos femeninos creados en estas ficciones –si bien se construyen desde una profunda inconformidad ante el *statu quo* que, a su vez, parece inquebrantable– logran transgredir las líneas de poder cuando se adueñan del acto de escritura. En el marco de estas ficciones de las décadas iniciales del siglo XX, la elección de la primera persona pasa de ser un gesto de sumisión que acompaña el reconocimiento de una mirada reducida del mundo, a constituirse como una advertencia abiertamente política.

Los personajes femeninos que protagonizan todas estas historias eran incapaces de alejarse de los saberes naturalizados que habían constituido hasta entonces el mapa cultural venezolano: dependían económicamente de los varones, eran profundamente reactivos, temían a la soledad y sus emociones debían acompañar todas sus decisiones. Al respecto, lo que quizás resulte más importante es que estas variables definían su identidad y delimitaban su escritura.

## Literatura femenina y política

Esta plataforma permitió que para el año 1936, cuando –tras la muerte del dictador Juan Vicente Gómez– en Venezuela se inició un proceso de democratización nacional, surgiera en el país un nuevo movimiento reivindicativo de la escritura de mujeres. Una generación de autoras que leyó desde su perspectiva las transformaciones sociales para entonces sufridas y deseadas en el país. En el año 1939, la periodista, maestra, narradora y antologista Irma de Sola, crea la *Biblioteca femenina venezolana*, una asociación encargada de publicar y difundir libros de cualquier género literario escritos por mujeres y elegidos anualmente por medio del «Concurso femenino venezolano».

Se trató de un intento de sistematización de escrituras ajenas al canon, a veces avaladas por la intelectualidad del proyecto nacional naciente, pero que dejaron una constancia de la diversidad de visiones en torno al proceso de democratización nacional. Un gesto por demás interesante, dado que desdecía la supuesta uniformidad ideológica de los intelectuales venezolanos de la primera mitad del siglo XX. Bajo este sello publicaron autoras como Dinorah Ramos, Lucila Palacios, Mercedes López León, Blanca Rosa López y Ada Pérez Guevara.

A los ocho años de su creación, la periodista Leonor Lenis afirmaba: «la Biblioteca Femenina Venezolana ha venido cumpliendo un hermoso cometido entre las mujeres de esta tierra. Saliéndose por su proyección valiosa del montón exhibicionista que por lo común suelen convertirse en Asociaciones y Grupos, ha demostrado y con pruebas irrefutables que el propósito de los miembros de dicha Biblioteca es la (sic) de facilitar a la mujer venezolana una oportunidad para que se asome al ventanal de la literatura y dé a conocer sus obras, sus pensamientos e inquietudes que en muchas ocasiones se han quedado cubiertas de polvos tristes ante la imposibilidad de publicarlos» (Lenis, 1947).

Desde el comienzo mismo de esta reseña, no solo se anuncia la existencia de una tradición de narradoras venezolanas, sino que, además, se formula la idea de que si no circulan más textos escritos por mujeres dentro del campo cultural del

país, no es porque no se hayan creado, sino porque el aparato editorial había marginado sostenidamente estos discursos. Esta aseveración resultaba osada no solo porque objetaba algunas verdades pre establecidas en torno a la historia de la literatura venezolana, sino porque, además, ponía en evidencia que las relaciones mujer-naturaleza y hombre-cultura, no eran más que convenciones sociales.

De hecho, este breve artículo pareciera condensar muchas de las propuestas contenidas en las ficciones publicadas por la *Biblioteca femenina venezolana*; planteamientos que, sin duda, podían resultar agresivos –más aún en boca de mujer– durante la Venezuela de la primera mitad del siglo XX.

Por ejemplo, el libro de Dinorah Ramos, *Seis mujeres en el balcón* (1943), es una apuesta clara por la diversidad del sujeto femenino, una defensa de su individualidad. Cada una de las protagonistas de estos cuentos se encuentra alternativamente feliz, triste, presa, liberada, oprimida o indiferente ante las relaciones de pareja, la maternidad y el matrimonio. No existe uniformidad alguna en sus acciones y, lo que es aún más interesante, los personajes masculinos que circulan por estos textos sí se presentan como entidades planas, sin rasgos definidores claros, con nombres similares y hasta idénticos en cada caso. Es decir, en estas breves historias se invierten los mecanismos de identificación de género empleados por la literatura occidental en los últimos siglos.

De igual forma, la autora Ada Pérez Guevara, en su novela *Tierra Talada* (1943), construye una historia que si bien toca en muchos puntos la estética regionalista que dominaba el canon literario venezolano de la época, lo hace desde una posición marginal, con la finalidad de cuestionar el proyecto ideológico que sustentaban estas escrituras. En esta obra, el sujeto masculino, mestizo y letrado que ocupaba el centro de obras latinoamericanas tan emblemáticas como *Doña Bárbara* o *La Vorágine*, va a ser sustituido por una mujer que en lugar de «desarrollar» su pensamiento, se propone como meta última aprender un oficio, ingresar al mercado laboral y, a partir de entonces, construirse como sujeto público.

¿Existe entonces un hilo conductor que per-

mita comprender estas narrativas como un movimiento político y cultural? Sin duda es así. Ante esta selección apresurada y hasta arbitraria de narradoras venezolanas de la primera mitad de siglo XX, podrían formularse algunas hipótesis para responder a nuestras primeras interrogantes. Por ejemplo, se podría decir que pese a que hubo una abundante y diversa producción discursiva por parte de las mujeres entre 1900 y 1950, ésta no fue integrada a los intentos de sistematización de la literatura venezolana por su tono delator: estas obras evidenciaban que la aparente unidad estética entre los escritores venezolanos no era más que una excusa para legitimar un proyecto político. De igual forma, dejaban ver que los estereotipos de género circulantes para entonces en la prensa nacional presentaban más una búsqueda preformativa, que un carácter descriptivo, pues en Venezuela sí había mujeres creadoras, intelectuales, racionales y con posturas críticas; no solo heroínas melodramáticas que se definían desde su relación con el poder.

Esta última contingencia permitiría comprender por qué la crítica iba más orientada a la configuración de la subjetividad que al análisis de los textos, pues hablar de la obra de las escritoras venezolanas hubiera supuesto, por entonces, reconocer a las mujeres como individuos enunciadores, es decir, abrirle el paso a esa subjetividad amenazante que aún hoy en día encarna la mujer intelectual.

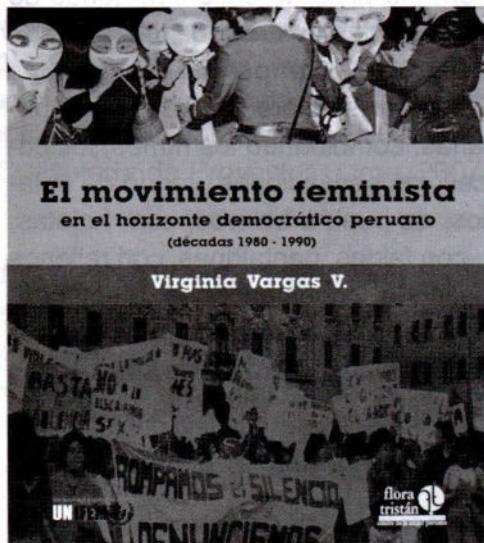
\*Investigadora. Universidad Simón Bolívar, Venezuela.

#### Bibliografía

- ARAUJO, Orlando (1972). *Narrativa Venezolana contemporánea*. Editorial Nuevo tiempo S.A. Caracas.
- LENIS, Leonor (1947). «La Biblioteca femenina venezolana», En: *Revista Elite*. Agosto de 1947. Caracas.
- MANCERA GALLETI, Ángel (1958). *Quiénes narran y cuentan en Venezuela*. Ediciones Caribe. Caracas – México.
- MANNARINO, Carmen (1988). «Confesión y creación en la novela escrita por mujeres». En: VVAA. *Conceptos para una interpretación formativa del proceso literario de Venezuela*. Pequiven. Caracas.
- MILIANI, Domingo y SAMBRANO URDANETA, Oscar (1976). *Literatura hispanoamericana*. Italgráfica. Caracas.

# Publicaciones

*Una feminista de las nuevas generaciones interpreta al movimiento feminista. su historia y sus pendientes a partir de la lectura del libro de Virginia Vargas.*



## El feminismo y el horizonte democrático peruano<sup>1</sup>

Marilyn Daza\*

En el intento de comentar el libro escrito por Virginia Vargas, *El movimiento feminista en el horizonte democrático peruano. Década 1980-1990*, me preguntaba qué podía decir sobre un periodo –básicamente los 80– que poco recuerdo, y de los 90 que lo recuerdo desde otras experiencias políticas, nada cercanas a las del movimiento feminista.

Luego en la lectura reconocí que la historia narrada, que los análisis hechos y que las voces presentadas, también son las mías desde el momento en que me asumí como feminista y que me identifiqué con el movimiento.

Es una historia de la que formo parte no porque estuve presente en los primeros grupos de autoconciencia, ni en la marcha contra el miss universo frente al Sheraton ni en los interminables debates sobre la autonomía del movimiento ni menos por estar en los primeros encuentros feministas latinoamericanos y caribeños, ya que por esos años venía al mundo, me parían.

Formo parte de esta historia porque nací en ella y porque también la escribo hoy junto a cada generación que seguimos dando vida, poniendo el cuerpo y las esperanzas para

concretar el proyecto feminista y, por consiguiente, mis comentarios buscan complementarla.

Primero quiero reconocer el inmenso valor que tiene este libro por el objetivo que se propone, tal como se menciona, de recrear colectivamente nuestras memorias. Una Gina Vargas, Una Cecilia Olea, Una Maruja Barrig, Una Rosa Dominga Traspasso, Una María Ysabel Cedano, tienen consigo un gran bagaje de vivencias y saberes, construyeron y siguen construyendo las agendas y las orientaciones del movimiento, y las reconozco como voces importantes y queridas pero no las únicas.

Voces de mujeres feministas populares, como las llamaron, voces de generaciones intermedias a las conocidas históricas, voces de agendas intersextadas como las lesbianas feministas, voces de las feministas en el campo del arte, entre otras, son las que quedan para ser recogidas y con esto seguir ejercitándonos en la práctica democrática y democratizadora de ampliar nuestras miradas, de reflexionar sobre nuestra diversidad, de seguir alimentando nuestras utopías, complejizando y potenciando nuestras luchas.

Estas memorias múltiples y diversas como el movimiento mismo, nos reafirman que aún estamos de pie contradiciendo teorizaciones y maliciosos pareceres que dicen que el movimiento feminista en el Perú nunca fue un movimiento, que no lo es, ni lo será. Nos encontramos aquí recuperando el ayer, creando nuevos presentes, y todavía a pesar de los contextos vividos de violencia e interminables intentos por menoscabar nuestras luchas –el sistema no para, pero nosotras tampoco– seguimos mirando al horizonte –que no está tan lejano como se pensaba–, seguimos de pie pero no paradas, siempre en «movimiento», caminando, aunque diría que ahora nos toca «bailar».

El valor de recordar, de aprender de lo vivido también colectivamente, de dialogar las experiencias y los saberes, nos permite seguir construyendo nuestros horizontes de transformación política personal aquí y ahora.

Un movimiento en movimiento, en movimiento de ideas y en movimiento de subjetividades, movimiento de diversidades, nunca estancado, siempre en constante cambio, así es y lo narrado en este libro lo muestra. De los debates sobre au-

tonomismos frente al Estado a las agendas negociadoras con este, de las discusiones de clase social a las de derechos humanos, de las reflexiones sobre el patriarcado a las del cuerpo como un campo de disputa política, desde la lucha cultural a la de las cuotas de participación, y hoy todas juntas, pero, ¿revueltas?

Una de los compromisos que me/nos deja el libro –que confirmo en la práctica teórica militante– es que el movimiento sigue con varios nudos por resolver. Una de éstos es el del trabajo con la diversidad –de voces, de sentires, de estrategias, de agendas, de sueños– dentro y fuera, en lo local y global. Y esto a mi parecer forma parte de un proceso mayor, más desafiante aún, que nuestro movimiento, como todos los demás movimientos sociales, tiene: el de la democratización.

Democratizar la cama, la casa y la calle siguen siendo consignas que remecen conciencias, consignas que al ser replanteadas desde dentro del movimiento implican mayor complejización en los análisis de las relaciones de poder. Esto es la búsqueda por develar las lógicas del *poder* –dominar–existentes también en nuestro movimiento entre generaciones, entre clases, entre culturas, entre subjetividades, etc, enfrentándolas, propniendo y construyendo una cultura política más justa, solidaria y dialogante. Hacer esto y pretender compartir esta lucha con otros movimientos, es una gran tarea que a las nuevas generaciones nos toca y lo tomamos con afecto y compromiso.

Hablar de diversidad, movimiento, afecto y desafíos, me hace pensar en bailar. Me provoca imaginarnos en una pista de baile con ganas de juntarnos a disfrutar de nuestra rebelde alegría, a tocarnos, a dejarnos afectar por los sentimientos compartidos, a Crear siempre, a poder crear pasos, coreografías, combinando los ritmos, los colores, las voces, las sensaciones, yendo de baladas a huaynos, de punk a boleros, con hojotas, con tacones, con faldas, pantalones, con rellenos o sin ellos, bailando, conectándonos, afectándonos, potenciándonos. Porque nadie nos quita lo bailado, sigamos bailando pero ahora sintámonos más.

\*Programa Democracia y Transformación Global-UNMSM.

<sup>1</sup> Texto dado a conocer en la presentación del libro.

# Publicaciones

## **Claroscuros. Debates pendientes en sexualidad y reproducción**

Nancy Palomino y Mariella Sala, editoras

Diversas autoras reflexionan sobre cuerpo, placer y salud sexual; salud reproductiva en contextos culturales diversos; Estado/iglesia y los derechos reproductivos en el Perú de los 90.<sup>16</sup>

Universidad Peruana Cayetano Heredia. Lima, 2007.



## **América Latina, un debate pendiente: Incidencia en la economía y en la política desde una visión de género**

Varias autoras. Una herramienta para la capacitación en el tema.

Repem-Unifem. Uruguay, 2007.

## **Presentes, pero invisibles: Mujeres y espacio público en Lima sur**

Teresa Cabrera, Miguel Villaseca. Serie Estudios Urbanos.

Presenta las diversas miradas que tienen las mujeres sobre los espacios públicos en distritos como Villa El Salvador y Villa María del Triunfo.

Desco. Lima, 2007.

## **Justicia y reparación para mujeres víctimas de violencia sexual en contexto de conflicto armado interno**

Varias autoras. La realidad plantea nuevos retos como lograr la flexibilización de los estándares probatorios para los casos de violencia sexual, la resolución de los conflictos entre las normas nacionales e internacionales, entre otros.

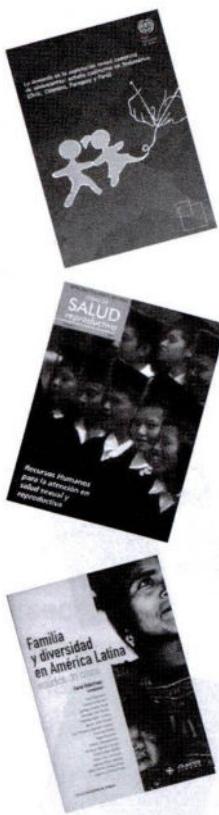
Consejería de Proyectos. Lima, 2007.

## **Opciones de vida: hacia una teología católica sobre reproducción elegida**

Reflexiones sobre si las mujeres católicas deben renunciar o no a la opción de elegir su reproductividad, al no estar de acuerdo con las enseñanzas de la iglesia relativas a la sexualidad.

Católicas por el Derecho a Decidir. México, DEMAC. 2007.

## Otras Publicaciones



### **La demanda en la explotación sexual comercial de adolescentes: estudio cualitativo en Sudamérica (Chile, Colombia, Paraguay y Perú)**

Investigación que se propone promover respuestas locales, nacionales y regionales eficaces en los países para prevenir y erradicar las causas que generan la explotación de las/os adolescentes.

Organización Internacional del Trabajo-OIT. Asunción, 2007.

### **Recursos humanos para la atención en salud sexual y reproductiva**

Edición 4. Presenta diversas experiencias del mundo con relación al personal y sus condiciones laborales en la implementación de políticas sobre programas de salud sexual y reproductiva.

Reproductive Health Matters. Universidad Cayetano Heredia. Lima, 2007.

### **Familia y diversidad en América Latina. Estudios de casos**

David Robichaux (compilador). Busca entender la diversidad sociocultural, pues al recurrir a modelos universales ajenos a la realidad regional, se producen distorsiones en el análisis.

Clacso, Asdi. Argentina, 2007.

### **Otras publicaciones**

#### **La carne / El sueño**

Gladys Basagoitia Daza. Poesía.

Fara Editore, Italia, 2007.

#### **Mujeres que trabajan la tierra, un estudio sobre las mujeres rurales en Argentina.** Cristina Biaggi. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos. 2007.

#### **Economía Política del cuerpo: la reestructuración de los grupos conservadores y el biopoder.** Jaris Mujica. Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos. Lima, 2007.

#### **Equidad de género y políticas públicas: balance, lecciones y propuestas a partir de la experiencia en Piura.** Klara Alfonso Undabarrena. Cipca, 2007.

#### **Memoria de una experiencia de construcción de sociedad civil 2000-2004.** Foro Salud, Lima 2007.

#### **Masculinidad y violencia familiar: guía educativa.** Miguel Ramos Padilla. Movimiento Manuela Ramos. Lima, 2007.

Biblioteca Flora Tristán

Parque Hernán Velarde N° 42, Santa Beatriz, Lima.

Atención de lunes a viernes de 1 a 5 p.m.



## PRONUNCIAMIENTO

Las organizaciones que suscribimos este comunicado, convencidas que podemos tener una vida digna libre de violencia, expresamos nuestro descontento frente a las acciones estatales que desprotegen de manera sistemática los derechos de las mujeres de nuestro país:

*DENUNCIAMOS el modelo económico que aumenta el costo de vida; agudiza la pobreza, la extrema pobreza y la violencia en que viven miles de mujeres de nuestro país; y subordina las políticas sociales.* Asimismo, que el Estado no garantiza los derechos económicos, sociales y culturales de las mujeres y que afecta sus derechos básicos a la salud, trabajo digno, salarios justos y equitativos, reconocimiento del trabajo familiar y comunitario no remunerado, acceso a una educación de calidad, y a una vivienda adecuada.

*DENUNCIAMOS que el proceso de descentralización y modernización del Estado se hace sin tomar en cuenta la relevancia de los problemas que afectan a las mujeres.* Según la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar, el 68% de mujeres peruanas ha sufrido algún tipo de control sobre sus cuerpos, vidas y sexualidad por parte de sus esposos o compañeros. Asimismo, se incrementa cada año el número de mujeres que mueren asesinadas por sus parejas: 9 mujeres son asesinadas cada mes por sus parejas, ex parejas, familiares o conocidos en varias regiones del Perú, y 7 logran sobrevivir a la violencia machista. Las mujeres son víctimas de violencia sexual en el marco de los conflictos armados, muchas sufren acoso sexual en sus trabajos o centros educativos, son víctimas de la trata de personas y padecen los estragos de abortos inseguros. Esta realidad debería colocar la lucha contra la violencia hacia la mujer como una prioridad estatal.

*DENUNCIAMOS que el Estado está abdicando de cumplir sus compromisos internacionales, pues ha extinguido el Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual (PNCVFS).* Gradualmente le ha quitado autonomía funcional y presupuestaria hasta consumar su extinción por medio del Decreto Supremo N° 005-2007-MIMDES del 5 de mayo de este año. Con la desaparición del PNCVFS el Perú renuncia a tener un órgano rector especializado en la lucha contra la violencia hacia la mujer.

*DENUNCIAMOS que el Estado está iniciando el proceso de transferencia de los servicios de atención en violencia (CEM) en inadecuadas condiciones.* La mayoría del personal de estos servicios no cuenta con garantía de continuidad laboral y el déficit presupuestario y de planeamiento de los gobiernos provinciales y municipales pone en riesgo la continuidad de los servicios.

*DENUNCIAMOS que el Estado ha incumplido las metas de Plan Nacional contra la Violencia hacia la Mujer 2002-2007.* De las cuatro líneas de acción centradas en la prevención, la atención a las víctimas, los cambios legislativos y el recojo de información se ha cumplido apenas el 30% de las metas. Sin hacer un balance previo de las deficiencias en la implementación del Plan anterior, el Estado se alista a elaborar uno nuevo.

*DENUNCIAMOS al Sistema de Justicia que no garantiza una sanción adecuada y una reparación justa ante las vulneraciones de los derechos de las mujeres.* Asimismo, denunciamos la existencia de una cultura judicial machista que margina a magistradas, trabajadoras y ciudadanas.

Por las consideraciones expuestas, **DEMANDAMOS AL ESTADO** que exprese voluntad política frente a la violencia y que actúe conforme a las responsabilidades asumidas en el ámbito internacional y los deberes que tiene con las mujeres de nuestro país.

¡Únete a la lucha por nuestros derechos!

Amnistía Internacional, A.P.D.H. Asociación Pro Desarrollo Humano, Asociación Aurora Vivar, Asociación de Comunicadores Sociales Calandria, Asociación de Desarrollo Comunal – ADC, Campaña Desafío Miqueas Perú, Campaña por la Convención de los Derechos Sexuales y de los Derechos Reproductivos, Centro de la Mujer Peruana FLORA TRISTÁN, Centro Proceso Social, Centro de Promoción de la Mujer del Pueblo-Cepromup, Centro de Promoción y Desarrollo Poblacional-Ceprodep, CGTP-Departamento de la Mujer, Cladem-Perú, Coalición de Organizaciones Sociales de Lomas de Carabayllo, Colectivo Pacha Alterna, Comisión Mujer y Equidad de Conades, Consejería en Proyectos -PCS, CONAMUACAI, Coordinación Regional Lima – Red Nacional de Promoción de la Mujer, CUT-P, Estudio para la defensa de los derechos de la mujer-Demus, FEMUCARINAP, GCAP Perú, Grupo Negro Mamaine, Grupo Género y Economía, Instituto Diálogo y Propuestas-IDS, Inppares, Lesbianas Independientes Feministas Socialistas – LIFS, Marcha Mundial de Mujeres, Milenia Radio, Movimiento Amplio de Mujeres, Movimiento Amplio de Mujeres Línea Fundacional, Mesa de Trabajo de la Mujer Olivense, Movimiento Ciudadano Para Que No Se Repita, Movimiento de Mujeres Ciudadanas del Cono Norte, Movimiento Manuela Ramos, Mujer Tierra Viva, Promotoras Comunitarias en Defensa de los Derechos de la Niña, Niño y de la Mujer de Lomas de Carabayllo, Publicaciones Canto del Viento, Red Nacional de Casas de Refugio-Recare, Red Nacional de Promoción de la Mujer – RNPM, SINTRAHOGARP

**15 de Octubre Día Mundial de la Mujer Rural**

# Mujeres rurales, claves para el desarrollo y la seguridad alimentaria

